

Debate político para esclarecer la actitud de los socialistas, la semana próxima

El socialismo, enemigo común

Procuramos en nuestro artículo de ayer centrar la atención de la opinión pública, tal vez un poco distraída, sobre el verdadero problema que España tiene planteado hoy: la actitud revolucionaria de los socialistas. No exageramos—ayer lo decíamos también—la importancia del movimiento en sí. No hay motivo de verdadera alarma. Pero empleando una terminología legal, de actividad plena, sí podemos decir que hay motivo de prevención. En consecuencia sería muy grave que la opinión pública apareciera distraída en la discusión de cuestiones secundarias, o en pleitos de política menuda.

Nos dirigimos ayer al Gobierno. Hoy nos dirigimos a las derechas. La actitud que personifica el señor Largo Caballero confirma cuan acertadamente ha actuado la derecha en el terreno político. Esa actitud socialista es, ante todo, la confesión de una derrota. Largo Caballero y los suyos pensaron un día imponer desde el Gobierno la dictadura del proletariado y han sido vencidos en el terreno legal. En una legalidad establecida por ellos, dentro de una Constitución que ellos votaron, sirviéndose de una ley electoral fabricada por ellos, con el propósito confesado de obtener el triunfo; acudiendo contra ellos a una lucha noble en campo despejado, cuando todavía conservaban ellos en su poder muchos resortes municipales y laborales, y han sido vencidos, volvemos a decir, ¿Cuánto ha mejorado la posición de las fuerzas conservadoras y de orden desde 1931 hasta la fecha? Hoy tienen de su parte esa victoria, conseguida al amparo de la ley del enemigo, tienen la mayoría de las fuerzas parlamentarias y tienen, lo que vale más aún, el asentimiento de una vastísima opinión, que, en su mayor parte, no es socialista, ni es tampoco lo que se llama de derecha, sino que la forman millones de españoles que callan, pagan y sufren; pero que desean una vida normal y civilizada; trabajo y paz.

Este espíritu permanece atento al movimiento de los socialistas y cada vez se aparta más de ellos, y asiste con mayor intensidad a las fuerzas que caminan por las vías legales. Y contemplada así la realidad española, esas fuerzas no tienen más que seguir adelante por ese mismo sendero, que han recorrido hasta ahora, marchando por él con decisión y hasta el fin. Estén dispuestas a influir cada vez más en la gobernación del Estado. Apoyando al Gobierno en lo que el Gobierno merezca apoyo, reforzándole, sobre todo, en su lucha contra la revolución. Mañana... ¡ah! Mañana esas fuerzas deben hallarse preparadas a gobernar para todos los españoles, pero sin ninguna contemplación frente a un socialismo sedicioso. Ese mañana estará próximo, o no lo estará; en este momento lo ignoramos. Decláramos, sí, que el señor Lerroux procede, a nuestro juicio, con lealtad; pero no podemos decir otro tanto de todos los que le siguen, y por eso, día a día, y hora por hora, hay que vigilar al Gobierno para no consentirle que sea débil con la revolución. Por lo pronto nos parece que no cumple enteramente su deber frente a ella, y de aquí que la derecha deba estar prevenida para con su conducta y con sus actos hacer notorio a todo el país, y singularmente a las alturas, que está dispuesta a gobernar.

Esta posición de las fuerzas de orden conservadora, entre otras cosas, obligar al Gobierno a mantenerse fiel a sus compromisos ante la seguridad de los núcleos que le apoyan no consentirán que deje de cumplir la voluntad nacional, manifiesta en las elecciones, porque ellos están preparados y decididos a coger las riendas del Poder, y, por otra parte, hacer clara una advertencia a los revolucionarios. Nos dirigimos, ya se entiende, no a éste, ni a otro grupo de derechas, sino al conjunto de las fuerzas conservadoras que tienen hoy la mayoría de la Cámara. Nexo común, que alcanza a todas ellas, es el antimarxismo. Lo que España les pidió en las elecciones, es que despegasen la senda nacional del peligro marxista, y que destruyeran las fuerzas sincretistas, que se organizan con bandera revolucionaria. Que las destruyan, imponiendo al Gobierno, a que actúe; ocupando el lugar del Gobierno, si éste no sabe, o no quiere actuar.

Tal es lo que los españoles esperan de la enorme masa que constituye la mayoría de las Cortes. Todo lo demás son problemas secundarios. Y nos pasamos del límite de la más reprochable candidez si consintiéramos que, ante nuestros ojos, se organizase la revolución social. Los momentos exigen una política decidida y firme. Los varios jefes de la derecha elegirán la manera de llevarla a cabo. Pero tienen el deber de presentarse de tal modo ante la opinión, que les sea factible vencer al enemigo en el mismo terreno en que lo han vencido hasta ahora: en el terreno legal, recorrido hasta el fin.

El discurso de Gil Robles La tradicional ofrenda de cirios al Papa en Sevilla

SERA RETRANSMITIDO EN MADRID POR UNION RADIO

Más de mil inscripciones hasta ahora para el banquete

El discurso político que pronunciará mañana en Sevilla el señor Gil Robles, no sólo será radiado, como ya se anunció, por la emisora de Sevilla, sino que será retransmitido también por Unión Radio de Madrid. Hablará el presidente de Acción Popular después del discurso que se celebrará en honor de los diputados sevillanos de Acción Popular, e iniciará su discurso alrededor de las tres de la tarde.

SEVILLA, 2.—Se llevan registradas más de 1.000 inscripciones para el banquete que se celebrará el domingo en el frontón Betis en honor del jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles. A los puntos se pronunciarán discursos, y después por la provincia de Sevilla y otro de la capital. Cerrará el acto un discurso del señor Gil Robles, que es esperado con gran interés.

El ejemplo de Barcelona

El estudiantado de Derecho Internacional de la Universidad de Barcelona y el de la Liga, señor Trias de Bes, había pedido la palabra para intervenir en el debate sobre la cuestión escolar; pero, interrumpido éste, no sabe ya si interviendrá, porque es muy probable que no pueda estar el martes en Madrid. En mi intervención, nos ha dicho, pensaba poner de relieve la causa de la perturbación escolar con el ejemplo de la Universidad de Barcelona. Allí hace unos dos años que los propios estudiantes terminaron con la P. U. E. Actualmente no hay perturbación ni luchas políticas entre los escolares. La representación escolar en el claustro es elegida por todos los estudiantes, y actúa con eficacia y moderación, quedándose al margen de aquellos problemas técnicos, para los que no tiene preparación.

La Universidad Autónoma ha reconocido y reconocido en sus Estatutos, en cuanto a la representación escolar, esa situación que encontró y que tan buenos resultados ha dado. Creo que existe, por lo tanto, una solución clara, aplicable a todos los Centros universitarios. Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios publicados en EL DEBATE

LO DEL DIA Ayer tomó posesión el Obispo de Berlín

El Tratado con Uruguay

El Gobierno del Uruguay ha decidido establecer, a partir del día 1 de marzo próximo, una sobretasa del 50 por 100 sobre todos los productos españoles importados en su territorio. Lo lamentamos por nuestros exportadores; y lo lamentamos más por el buen crédito de España en estos asuntos de política comercial.

Hace próximamente un año que se firmó un Tratado de Comercio con Uruguay. Mediado 1933, la protesta de la ganadería gallega hizo imposible su ratificación. Encontrábase, frente a frente, dos sectores de la producción española: ganaderos y acéiteros, y el Gobierno se decidió por la inhibición. Mientras tanto, al Uruguay, no pudo dársele la última palabra, cometiendo una falta de consideración con la República hermana. Pudo ratificarse o rechazarse el Tratado; lo que no debió hacerse, fue tenerlo un año en la anaqueles del Parlamento para acabar sin recibirlo.

Sufren ahora las consecuencias este Gobierno y los exportadores españoles, en forma que es menester volver sobre el asunto, que nuestras relaciones con el Uruguay no se deben entregar a una guerra arancelaria. Convengase, si hay términos hábiles, un plazo prudencial de mantenimiento del «Statu quo»; estúdiense definitivamente el asunto desde el punto de vista de la economía nacional, supeditando al sector que haya que supeditar, y promuévase luego la última palabra sobre el Tratado. Todo ello es conveniente, por útil y por decoroso.

Un punto de partida

Se ha constituido, por una orden de la Presidencia, una Comisión que tiene el encargo de redactar «definitivamente» otros intentos ha habido que se han frustrado—sendos anteproyectos de las leyes Municipal y Provincial. Dábase un plazo de dos meses para cada uno de ellos, habiendo de empezar por el estudio de la ley Municipal.

Cabría dudar de la eficacia de la nueva Comisión, de la que forman parte señores que residen fuera de Madrid, otros—sirva de ejemplo el alcalde de la villa madrileña—a quienes hay que suponer muy atareados... Como cabría, asimismo, preguntarse qué se ha hecho de la Comisión Jurídica Asesora y si no estaría más en su lugar que fuese ésta, debidamente revisados los nombramientos de quienes la constituyen, la que preparara los proyectos.

Pero es otra la pregunta que, acerca del asunto, nos hacemos. Preguntámonos, en efecto, si se ha señalado a la Comisión algún punto de partida para sus trabajos, y, por nuestra parte, proponemos uno. La Comisión debe partir de los Estatutos municipal y provincial de 1924 y 1925, respectivamente, y limitar su empeño a corregir las deficiencias de tales textos.

Condiciones de varia índole hacen de aquellas leyes la mejor base para el estudio que ahora se inicia. Los Estatutos, en primer lugar, conservárase, en buena parte, vigiles. El necio empeño de revisar y anular la obra legislativa de la Dictadura tuvo que detenerse ante aquellos textos, y hasta una parte de lo que fue derogado en ellos puede decirse que, de hecho, se mantiene en vigor.

Es claro que este hecho es por sí mismo una confesión de la bondad fundamental de aquellas leyes. Y este es el motivo principal que induce a respetarlas. Los Estatutos no se hicieron con criterio de partido ni se improvisaron al antojo de un legislador. Recogían lo mejor de la tradición española, en punto al régimen político de Municipios y provincias, e incorporaban innovaciones que, en el orden administrativo, eran enteramente necesarias. Todo ello se hizo con exquisita técnica jurídica y sirviendo para el caso de modelos los varios frustrados proyectos de reforma local que el país conocía en lo que iba de siglo.

Peligros hay en los textos; como los que ofrecen una democracia municipal acaso excesiva, y no ensayada, o una independencia en los Ayuntamientos tal vez desmesurada. Pero por eso mismo no pedimos ahora que se apliquen en toda su integridad, sino que sirvan de partida y base para las nuevas leyes.

Alemania y Austria

Después del discurso del canciller Hitler, pocas esperanzas quedaban de que mejorase la situación entre Alemania y Austria, y en efecto, el cambio de notas entre los dos Gobiernos demuestra que no existe, por ahora, ni probabilidades de arreglo. Hitler, en su discurso ante el Reichstag, habló del canciller y sus ministros, como habla de sus adversarios un orador de mitin sarcástico y agresivo; nunca en el tono en que puede dirigirse un jefe de Gobierno a su colega de una nación con la que se mantienen relaciones, por lo menos, correctas.

Es evidente que los gobernantes alemanes persisten en considerar sus relaciones con Austria como un pleito interior de la raza germánica, que por azar de la fortuna guerrera reviste el aspecto de un litigio internacional. De ahí que les parezca una traición el recurso de Dollfuss a las potencias y a la Sociedad de las Naciones. Dentro del concepto racista puede admitirse esa manera de darse cuenta de los peligros que encierra la teoría hasta aplicada al continente americano, donde también existen las mismas condiciones de igualdad de raza y de idioma que invocaba en su discurso el canciller.

Se ha creado, pues, en Europa central una grave situación, sobre todo si Dollfuss piensa, como se asegura, en acudir a Ginebra en busca de una garantía contra nuevas empresas de la propaganda racista. Porque será muy difícil prestarle el socorro que pide y abandonaré a correr el peligro de que el Gobierno austriaco pierda fuerza y llegue a encontrarse en situación impos-

Las comunicaciones con Asturias cortadas por la nieve

Varios trenes se han visto obligados a regresar por no poder pasar el Puerto de Pajares

TAMBIEN ESTA INTERCEPTADA LA CARRETERA

Ha habido varios descarrilamientos

A tres grados bajo cero en Baleares y 24 bajo cero en León

LA NUEVA OLA DE FRIO AFECTA A VEINTISEIS PROVINCIAS

En Madrid la temperatura es muy cruda

LEON, 2.—El rápido de Madrid a Asturias se ha visto obligado a regresar a esta estación porque, a causa de la nieve, no ha podido pasar del puerto de Pajares. Por igual motivo, no ha llegado a León el expreso de Asturias cuando se dirigía a Madrid, sin que pudiese pasar de aquel puerto. Entre Busgondo y Villamanín descarriló, a consecuencia de la nieve un tren de mercancías.

También la carretera

OVIEDO, 2.—Nieve copiosamente en toda la provincia. El puerto de Pajares está cerrado por el ferrocarril y la carretera. Las máquinas explotadoras trabajan continuamente para dejar libre la vía. Unido el temporal al descarrilamiento ocurrido entre Villamanín y Santa Lucía, donde el temporal dificultó los trabajos, ha sido la causa de que no haya podido pasar el rápido, ni los demás trenes procedentes de Madrid, así como tampoco el expreso de anoche, ni los demás trenes con destino a Madrid, el expreso de anoche, en que iba el alto comisario de España en Marruecos señor Rico Avello, quedó detenido en Puente de los Ferros, y después de pasar allí la noche regresó a esta ciudad.

Las calles están cubiertas de nieve. Durante la noche continúa nevando, y en algunos sitios la nieve alcanza ya 3. un espesor.

Trenes detenidos por la nieve

En la estación del Norte se han recibido los siguientes telegramas oficiales de diferentes estaciones de la línea férrea de la Compañía:

«El tren correo número 914, que sale de Santander a las nueve y veinte, y que llega a Madrid por la mañana, no ha llegado todavía, por estar detenido en Reinosa. Igualmente, el tren-rápido número 913, que salió esta mañana de Santander, no ha podido pasar de Reinosa. El tren-correo número 23, que tiene la salida de Madrid por la mañana, está detenido en Quintanilla.»

(Continúa esta información en la página 4)

Sobretasa a los productos españoles en Uruguay

El 50 por 100 desde 1 de marzo

La directiva de la Cámara de Comercio española habla de dimitir

MONTEVIDEO, 2.—El Gobierno del Uruguay ha decidido el establecimiento, a partir del día primero del próximo mes de marzo, de una sobretasa del cincuenta por ciento sobre todos los productos españoles importados en Uruguay directa o indirectamente. El presidente de la Cámara de Comercio española, Rubio, ha declarado a un representante de la Agencia Havas que la Indiferencia de España con respecto a la cuestión de las tarifas aduaneras ha originado una situación grave que podría afectar seriamente a los cambios comerciales hispanouruguayos. Ha añadido que, si el Gobierno español no se ocupa en absoluto de ese problema, la Junta directiva de la Cámara de Comercio presentará la dimisión colectiva.

Cátedra Superior de Política Agraria

Hoy termina el plazo de matrícula

Hoy, a las nueve de la noche, quedará cerrado el plazo de admisión de solicitudes para esta cátedra. Los modelos oficiales de solicitudes de matrícula pueden recogerse en la oficina de Informes, Alfonso XI, número 4 (planta baja), de nueve a una, y de cuatro a siete, todos los días laborables, y fuera de dichas horas en la Secretaría del Centro de Estudios Universitarios, Alfonso XI, número 4 (piso cuarto).

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 250 pesetas al mes. Provincias, 3 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Infestación callejera. La cosa obliga a la gente a hacer ejercicio de marcha. Nunca está mal este deporte y menos estos días en que el termómetro marca seis grados bajo cero. — Santos FERNANDEZ.

Lo iniciarán elementos amigos del Gobierno

Lerroux, exclusivamente, intervendrá en nombre de éste

EL CONSEJO DE AYER ACORDO PROLONGAR POR DOS MESES EL ESTADO DE PREVENCIÓN

Se advierten intentos de perturbación en algunas zonas, declara el Gobierno

«Que no se crean que vivimos en la ciudad alegre y confiada», dice Martínez Barrio

El Consejo se ocupó también de las relaciones comerciales con el Uruguay

El Consejo de ayer se ocupó detenidamente de la cuestión de orden público. El ministro de la Gobernación aportó informes interesantes a este respecto, que demuestran que las amenazas tan extendidas en esta última temporada no se reducen sólo a palabras, sino que también ha habido algunos manejos a modo de tanteos y preparativos en determinadas provincias. De esta misma especie y conducente al mismo fin, juzga el Gobierno una «epidemia» de pezuñas huélgas, que se vienen declarando en diferentes puntos del país, sin ningún motivo social o económico que las justifique. En consecuencia, el Gobierno acordó prorrogar el estado de prevención por otros dos meses, ya que, con arreglo a la ley de Orden público, tiene facultad para hacerlo sin más trámite que el de dar cuenta en su día a la Cámara.

La prórroga del estado de prevención fué acordada por unanimidad. El plazo de la ley para poner fin a esta medida terminaba hoy, y por lo tanto, era imprescindible, desde el punto de vista legal, decidir en un sentido u otro. No se había tomado acuerdo con anterioridad sobre el particular, en espera de que las circunstancias fueran propicias a levantar el estado de prevención; pero el Gobierno entiende que, desgraciadamente, no es así.

El ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas sobre este asunto del estado de prevención, y contestó sonriente: —Sí, hemos ido a la prórroga para cumplir la ley, y ello demostrará a la gente que no vivimos en una ciudad alegre y confiada.

La actitud de los socialistas

Como derivación del asunto de orden público, el Gobierno deliberó también acerca de las excitaciones a la rebelión que se hacen por determinados sectores. Se habló en el Consejo de la posición en que se están colocando los socialistas al invitar a las fuerzas obreras a formar el frente único revolucionario. Al Gobierno no se le oculta la gravedad de la situación, que podría acarrear al país, si estas amenazas revolucionarias se llevaran al terreno de la realidad, aunque tiene confianza absoluta de que cualquier movimiento subversivo sería sofocado en el acto mismo de ser iniciado.

El Gobierno tiene conocimiento de los trabajos que se están realizando para formar el frente único de socialistas, comunistas y anarcosindicalistas, aunque está seguro de que grandes núcleos de la U. G. T. se opondrán a ello. Se sabe que el movimiento no se está preparando con fines inmediatos, ni para fecha determinada.

De lo que se trata es de poder controlar la declaración, en un momento oportuno, de la huelga general, y ello serviría, entretanto, de coacción para el Gobierno y para las fuerzas parlamentarias.

Sin embargo, el Gobierno está decidido a vivir alerta y a tomar todo género de precauciones para frustrar cualquier intento.

Habrà debate en la Cámara

En relación con la actitud de los socialistas, sabemos que en la semana próxima se iniciará en el Parlamento un debate político, que tendrá extraordinaria importancia. Amigos del Gobierno se proponen levantarse en la Cámara a pedir explicaciones a los representantes socialistas, a fin de que esclarezcan cuáles son sus propósitos y expliquen también la significación de tanta amenaza revolucionaria, reiterada a diario fuera del Parlamento. Se les dirá, según tenemos entendido, que

Indice - resumen

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Glosario', 'La vida en Madrid', 'Deportes', 'Cine', 'Emperador de la barba', 'Castiza', 'Notas del block', 'Mazo de santo', 'PROVINCIALES', 'EXTRANJERO'.

es preciso saber si se colocan dentro o fuera de la ley, para que el Gobierno obre en consecuencia.

Por parte del Gobierno intervendrá en el debate exclusivamente el señor Lerroux.

El Consejo de ministros

A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la presidencia, y terminó a la una y media de la tarde.

De lo tratado en el Consejo se facilitó lo siguiente:

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—A propuesta del señor presidente, se acordó resolver, con toda urgencia, lo concerniente a proponer local adecuado al Tribunal de Garantías constitucionales. Autorizando un crédito para los gastos que ocasiona la concurrencia de la delegación española al Congreso de la Unión Universal de Correos en El Cairo. Expediente cumplimentando lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 24 de agosto de 1932 sobre expropiación de fincas rústicas de los comprendidos en el complot de agosto de expresado año.

Guerra.—Nombramiento de jefe de la base aérea de Tablada. Decretando el pase al servicio de la Generalidad de Cataluña del teniente coronel don Juan Ricart March, nombrado por aquella para el mando del Cuerpo de Seguridad en Cataluña.

Interviene el señor MORENO DÁVILA (popular agrario). Declara que guarda un gran amor a la Universidad y se duele de la constante guerra que en ella existe; guerra a veces callera y aparatosas; otras veces pequeña e interna. Cita como ejemplo de esta última una excitación en el caso de Granada, donde dos catedráticos abofetearon a un estudiante que protestaba de la intervención de la F. U. E. en la elección de vicerrector.

Interviene el señor MAEZTU (Renovación Española). Declara que las huelgas escolares no se conocen en ningún país. Son conocidas solamente en Hispano-América y en China. (Entran los ministros de la Gobernación e Instrucción pública).

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Continuó la interpelación sobre los sucesos escolares

El señor Moreno Dávila (popular agrario) combate razonadamente el monopolio de la F. U. E. Empieza a discutirse el articulado de la ley de intensificación de cultivos. La Cámara deniega los diez primeros suplicatorios presentados

Comienza la sesión de Cortes a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor ALBA. Escasa animación en tribunas y escaños. En el banco azul, los ministros de Justicia y Marina.

Se aprueba el acta y se pasa al Orden del día

El PRESIDENTE advierte que hay diez dictámenes denegando suplicatorios pedidos contra diputados y ex diputados. El Reglamento ordena que se traten en sesión secreta, pero la costumbre de las Cortes Constituyentes permite que se haga en sesión pública. Se deniegan los suplicatorios contra los señores Robles Aranguiz, Lamamié de Clairac, Gil Robles y Marcos Escribano, Bahbontin y Eguiluz.

El señor SALAZAR ALONSO (radical) apoya una proposición de ley estableciendo una base para el Estatuto de funcionarios de la Administración local; otra sostiene el señor SERRANO (radical) sobre reconocimiento definitivo a la ciudad de Vigo del dominio del monte de Castro; apoya una tercera el señor LLOPIS (socialista) para que, a efectos pasivos, se compute a los maestros sustituidos por imposibilidad física el tiempo que hayan permanecido en tal situación; el PRESIDENTE declara que el señor Fernández Ladreda le encarga que sostenga ante la Cámara otra propuesta sobre adquisición por el Estado del llamado "Retablo del Mar", del escultor Sebastián Mirandá.

Los cuatro propuestas son tomadas en consideración. Se suspende el orden del día y se reanuda la

Interviene el señor MAEZTU (Renovación Española). Declara que las huelgas escolares no se conocen en ningún país. Son conocidas solamente en Hispano-América y en China. (Entran los ministros de la Gobernación e Instrucción pública).

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Sostiene que no hay relación alguna entre la F. U. E. de Zaragoza y el atentado contra el estudiante Masella. Dice que no pueden tener representación las Asociaciones confesionales, estudiantiles. La F. U. E., según dice, es la única Asociación no política y no confesional, y el monopolio que se le ha concedido no es un premio a su actuación revolucionaria.

El PRESIDENTE advierte que no es posible conceder tanto tiempo a los discursos. Diez oradores tienen pedida la palabra y han de hablar también los ministros.

El señor RECASENS continúa haciendo la defensa de la F. U. E. y sosteniendo que sus órganos superiores no tienen carácter político y han desautorizado la actitud de la F. U. E. de Medicina.

El señor PRIMO DE RIVERA interviene probando, con un juego de fechas, que la decisión antipolítica de la F. U. E. ha sido anterior al acuerdo revolucionario de la F. U. E. de Medicina.

El señor RECASENS se extiende más, entre murmullos de la Cámara.

Interviene el señor MORENO DÁVILA (popular agrario). Declara que guarda un gran amor a la Universidad y se duele de la constante guerra que en ella existe; guerra a veces callera y aparatosas; otras veces pequeña e interna. Cita como ejemplo de esta última una excitación en el caso de Granada, donde dos catedráticos abofetearon a un estudiante que protestaba de la intervención de la F. U. E. en la elección de vicerrector.

Interviene el señor MAEZTU (Renovación Española). Declara que las huelgas escolares no se conocen en ningún país. Son conocidas solamente en Hispano-América y en China. (Entran los ministros de la Gobernación e Instrucción pública).

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene el señor MORENO DÁVILA. No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Interviene también el señor MARTINEZ HERVAS (socialista), asegurando que los propietarios de Cáceres están expulsando a los campesinos mediante los guardias civiles y los de Asalto.

El señor ALCALA ESPINOSA (radical): Eso es falso. El señor DIAZ PASTOR (radical): Saben los diputados socialistas por Cáceres que donde hay un contrato de arrendamiento, nadie ha intentado un lanzamiento.

El señor HERVAS asegura que tiene datos bastantes, y denuncia la concentración de fuerzas públicas en determinados partidos judiciales de la provincia.

El señor DIAZ PASTOR: Todos los invasores de fincas dicen que tienen contratos verbales.

El señor GRANADOS (socialista): Tienen el recibo de haber pagado la renta.

El señor FERNANDEZ VEGA (CEDA): ¿De qué renta? No han pagado ninguna.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Azaña. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALA ESPINOSA: Los montes. También aquí cerca está el Guadarrama.

Dice el señor Hervas que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALA ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas).

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que es solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilus-

trar" al señor Alcalá, y hace interpretaciones de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando lo establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses planteados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover, diciendo que la legislación de labores forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fué inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Interesa saber si el ministerio está preparando un Reglamento meramente administrativo, o si se piensa en redactar un proyecto que la Cámara discuta. El ministro de JUSTICIA se extraña de que, siendo el Código reformado de fecha 1932, no se haya aún hecho el proyecto de ley. Solicita la colaboración del señor Asúa para la obra que ha de realizarse, puesto que él fué el principal autor del nuevo Código Penal.

Declara, pues, que juzga necesaria la publicación de la ley de ejecución de condena y de los reglamentos pertinentes.

El señor JIMENEZ DE ASUA contesta explicando por qué la Comisión que formó parte no pudo utilizar sus trabajos.

El MINISTRO declara que se informará plenamente y designará a la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Pide que en el proyecto de ley conste la indemnización a los propietarios de los daños causados en los materiales y las cosechas, y termina diciendo que, aunque se quiera legalizar las situaciones de hecho, no se debe olvidar la responsabilidad del gobernador general de Extremadura y del Gobierno que dictó el decreto de Intensificación. (Aplausos.)

Los desahucios de campesinos

Interviene también el señor MARTINEZ HERVAS (socialista), asegurando que los propietarios de Cáceres están expulsando a los campesinos mediante los guardias civiles y los de Asalto.

El señor ALCALA ESPINOSA (radical): Eso es falso. El señor DIAZ PASTOR (radical): Saben los diputados socialistas por Cáceres que donde hay un contrato de arrendamiento, nadie ha intentado un lanzamiento.

El señor HERVAS asegura que tiene datos bastantes, y denuncia la concentración de fuerzas públicas en determinados partidos judiciales de la provincia.

El señor DIAZ PASTOR: Todos los invasores de fincas dicen que tienen contratos verbales.

El señor GRANADOS (socialista): Tienen el recibo de haber pagado la renta.

El señor FERNANDEZ VEGA (CEDA): ¿De qué renta? No han pagado ninguna.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Azaña. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALA ESPINOSA: Los montes. También aquí cerca está el Guadarrama.

Dice el señor Hervas que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALA ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas).

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que es solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilus-

trar" al señor Alcalá, y hace interpretaciones de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando lo establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses planteados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover, diciendo que la legislación de labores forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fué inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Interesa saber si el ministerio está preparando un Reglamento meramente administrativo, o si se piensa en redactar un proyecto que la Cámara discuta. El ministro de JUSTICIA se extraña de que, siendo el Código reformado de fecha 1932, no se haya aún hecho el proyecto de ley. Solicita la colaboración del señor Asúa para la obra que ha de realizarse, puesto que él fué el principal autor del nuevo Código Penal.

Declara, pues, que juzga necesaria la publicación de la ley de ejecución de condena y de los reglamentos pertinentes.

El señor JIMENEZ DE ASUA contesta explicando por qué la Comisión que formó parte no pudo utilizar sus trabajos.

El MINISTRO declara que se informará plenamente y designará a la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando lo establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses planteados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover, diciendo que la legislación de labores forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fué inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Interesa saber si el ministerio está preparando un Reglamento meramente administrativo, o si se piensa en redactar un proyecto que la Cámara discuta. El ministro de JUSTICIA se extraña de que, siendo el Código reformado de fecha 1932, no se haya aún hecho el proyecto de ley. Solicita la colaboración del señor Asúa para la obra que ha de realizarse, puesto que él fué el principal autor del nuevo Código Penal.

Declara, pues, que juzga necesaria la publicación de la ley de ejecución de condena y de los reglamentos pertinentes.

El señor JIMENEZ DE ASUA contesta explicando por qué la Comisión que formó parte no pudo utilizar sus trabajos.

El MINISTRO declara que se informará plenamente y designará a la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando lo establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses planteados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover, diciendo que la legislación de labores forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fué inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Interesa saber si el ministerio está preparando un Reglamento meramente administrativo, o si se piensa en redactar un proyecto que la Cámara discuta. El ministro de JUSTICIA se extraña de que, siendo el Código reformado de fecha 1932, no se haya aún hecho el proyecto de ley. Solicita la colaboración del señor Asúa para la obra que ha de realizarse, puesto que él fué el principal autor del nuevo Código Penal.

Declara, pues, que juzga necesaria la publicación de la ley de ejecución de condena y de los reglamentos pertinentes.

El señor JIMENEZ DE ASUA contesta explicando por qué la Comisión que formó parte no pudo utilizar sus trabajos.

El MINISTRO declara que se informará plenamente y designará a la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando lo establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses planteados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover, diciendo que la legislación de labores forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fué inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando lo establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses planteados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover, diciendo que la legislación de labores forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fué inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Interesa saber si el ministerio está preparando un Reglamento meramente administrativo, o si se piensa en redactar un proyecto que la Cámara discuta. El ministro de JUSTICIA se extraña de que, siendo el Código reformado de fecha 1932, no se haya aún hecho el proyecto de ley. Solicita la colaboración del señor Asúa para la obra que ha de realizarse, puesto que él fué el principal autor del nuevo Código Penal.

Declara, pues, que juzga necesaria la publicación de la ley de ejecución de condena y de los reglamentos pertinentes.

El señor JIMENEZ DE ASUA contesta explicando por qué la Comisión que formó parte no pudo utilizar sus trabajos.

El MINISTRO declara que se informará plenamente y designará a la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando lo establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses planteados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover, diciendo que la legislación de labores forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fué inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

LA VIDA EN MADRID

Los Sres. Sánchez-Cantón y Millares, académicos de la Historia

Ayer celebró sesión la Academia de la Historia, bajo la presidencia del conde de Cedillo.

Se recibió una comunicación del embajador de Méjico, remitiendo con destino a la Biblioteca de la Corporación un ejemplar de la importantísima obra titulada "Códices indígenas de algunos pueblos del marquesado del Valle de Oaxaca", publicada en Méjico por el archiducado de aquella nación. La Embajada de Inglaterra remitió el Catálogo de las publicaciones más importantes aparecidas en aquella nación durante el mes de diciembre. También se recibió un ejemplar del estudio de fray Pedro Corro acerca de Gonzalo de Berceo, y del libro de don José Coll, de Puerto Rico, titulado "Pensamientos".

El señor Llanos Torreglia dió cuenta de que el vizconde de Terlingen, correspondiente en Bélgica de la Academia, ha asistido en representación de ella a los actos celebrados para conmemorar el tercer centenario de la infanta Isabel Clara Eugenia, y señaladamente a la inauguración de la Exposición que con el título "La arquitecta Isabel y su tiempo" se está celebrando en Bruselas.

El señor Gómez Moreno fué designado secretario de la Corporación en la vacante del señor Izquierdo. El señor González Palencia, presidente de la Academia, presentó el nombre del profesor Hernández Borodou un ejemplar de la obra de dicho autor "Sobre la aplicación en España de los Roles de Olerón, y el señor Obermaier, en nombre del profesor Trimbó, nuevo fidejussor acerca de la arqueología y etnografía precolombiana.

Verificadas las elecciones para cubrir las vacantes de numerarios, fueron elegidos por unanimidad el señor Sánchez-Cantón para ocupar la vacante del señor Meléndez y el señor Millares la correspondiente al conde de la Viñaza.

La Hermandad de San Isidoro

En el domicilio de la F. A. E. se ha constituido la Hermandad de San Isidoro, cuya directiva ha quedado formada de la siguiente manera:

Hermano mayor: don José Idáñez Martín; consejeros de Ciencias, don Luis Vegas Pérez y doña Victoria Bayo; Canga; consejeros de Letras, don Ángel González Palencia y doña Petra Barrio Barrachina; secretario, don Emilio Fonce de León; vicepresidente, don Benito Martínez Crespo; tesorero, don Manuel Álvarez Arias; contador, doña María Isabel Argüelles y Armada; mariscal, don Narciso Aliñán de Heredia; doña Regina Álvarez; bibliotecaria, doña Florentina Zamora Laica y doña María Afrío Ibarra.

Los nuevos carnets de los periodistas

Desde hoy sábado, 3 de febrero, tarde de nuevo de los carnets de los periodistas. Los carnets de prensa, para reemplazar los "carnets" de este año. Es necesario entregar el "carnet" antiguo, para entrar en posesión del nuevo.

Boletín meteorológico

Las prestaciones bajas del Mediterráneo aumentan de intensidad el mismo tiempo que las altas prestaciones que, con su centro al Oeste de Irlanda, forman un intenso anticiclón que se interna por todo Europa Central.

Por nuestra Península soplan los vientos con fuerza del primer cuadrante por la mitad Norte y con menor intensidad por el Mediterráneo. Por el Cantábrico, cuentan al este del Ebro y Sudeste nublado, por el resto está bastante nuboso. La temperatura ha seguido el descenso con mayor intensidad.

Temperaturas de ayer en España: Alacant, mínima 7 bajo 0; Algeciras, 7; Alicante, máxima 5, mínima 1; Avila, 7 bajo 0; Badajoz, 7 y 2; Baeza, 3 y 0; Barcelona, 10 y 3; Burgos, 3 bajo 0; Cáceres, 5 y 1 bajo 0; Castellón, 18 y 2; Ciudad Real 6 y 3 bajo 0; Córdoba, 7 y 1; Coruña, máxima, 11; Cuenca, 7 y 2 bajo 0; Gerona, máxima, 7; Gijón, 7 y 2; Granada, 4 y 1 bajo 0; Guadalupe, 1 y 4 bajo 0; Huesca, 12 y 3; Huesca, 5 y 4 bajo 0; Jaén, 12 y 3; León, máxima, 6 bajo 0; Logroño, 3 y 4 bajo 0; Madrid, mínima, 4 bajo 0; Málaga, 12 y 7; Melilla, mínima, 10; Murcia, 2 y 1 bajo 0; Orense, mínima, 4 bajo 0; Oviedo, 6 y 4 bajo 0; Pamplona, 1 bajo 0 y 5 bajo 0; Pamplona, 4 y 1 bajo 0; Palma Mallorca, m. 2; Pontevedra, m. 5; Salamanca, mínima, 5; Santiago, mínima, 0; San Fernando, mínima, 0; San Sebastián máxima, 8; Sevilla, máxima, 14; Sevilla, mínima, 3 bajo 0; Sevilla, 12 y 3; Soría, 0 y 7 bajo 0; Tarragona, 10 y 2; Teruel, 2 bajo 0 y 10 bajo 0; Toledo, 13 y 3 bajo 0; Tortosa, mínima, 0; Tududa, máxima, 10; Valladolid, 3 y 4; Valladolid, 2 y 5 bajo 0; Vitoria, mínima, 3 bajo 0; Zamora, 4 y 1 bajo 0; Zamora, 5 y 2 bajo 0; Zamora, 5 y 2 bajo 0.

Boletín meteorológico

Las prestaciones bajas del Mediterráneo aumentan de intensidad el mismo tiempo que las altas prestaciones que, con su centro al Oeste de Irlanda, forman un intenso anticiclón que se interna por todo Europa Central.

Por nuestra Península soplan los vientos con fuerza del primer cuadrante por la mitad Norte y con menor intensidad por el Mediterráneo. Por el Cantábrico, cuentan al este del Ebro y Sudeste nublado, por el resto está bastante nuboso. La temperatura ha seguido el descenso con mayor intensidad.

Temperaturas de ayer en España: Alacant, mínima 7 bajo 0; Algeciras, 7; Alicante, máxima 5, mínima 1; Avila, 7 bajo 0; Badajoz, 7 y 2; Baeza, 3 y 0; Barcelona, 10 y 3; Burgos, 3 bajo 0; Cáceres, 5 y 1 bajo 0; Castellón, 18 y 2; Ciudad Real 6 y 3 bajo 0; Córdoba, 7 y 1; Coruña, máxima, 11; Cuenca, 7 y 2 bajo 0; Gerona, máxima, 7; Gijón, 7 y 2; Granada, 4 y 1 bajo 0; Guadalupe, 1 y 4 bajo 0; Huesca, 12 y 3; Huesca, 5 y 4 bajo 0; Jaén, 12 y 3; León, máxima, 6 bajo 0; Logroño, 3 y 4 bajo 0; Madrid, mínima, 4 bajo 0; Málaga, 12 y 7; Melilla, mínima, 10; Murcia, 2 y 1 bajo 0; Orense, mínima, 4 bajo 0; Oviedo, 6 y 4 bajo 0; Pamplona, 1 bajo 0 y 5 bajo 0; Pamplona, 4 y 1 bajo 0; Palma Mallorca, m. 2; Pontevedra, m. 5; Salamanca, mínima, 5; Santiago, mínima, 0; San Fernando, mínima, 0; San Sebastián máxima, 8; Sevilla, máxima, 14; Sevilla, mínima, 3 bajo 0; Sevilla, 12 y 3; Soría, 0 y 7 bajo 0; Tarragona, 10 y 2; Teruel, 2 bajo 0 y 10 bajo 0; Toledo, 13 y 3 bajo 0; Tortosa, mínima, 0; Tududa, máxima, 10; Valladolid, 3 y 4; Valladolid, 2 y 5 bajo 0; Vitoria, mínima, 3 bajo 0; Zamora, 4 y 1 bajo 0; Zamora, 5 y 2 bajo 0; Zamora, 5 y 2 bajo 0.

Boletín meteorológico

Las prestaciones bajas del Mediterráneo aumentan de intensidad el mismo tiempo que las altas prestaciones que, con su centro al Oeste de Irlanda, forman un intenso anticiclón que se interna por todo Europa Central.

Por nuestra Península soplan los vientos con fuerza del primer cuadrante por la mitad Norte y con menor intensidad por el Mediterráneo. Por el Cantábrico, cuentan al este del Ebro y Sudeste nublado, por el resto está bastante nuboso. La temperatura ha seguido el descenso con mayor intensidad.

Temperaturas de ayer en España: Alacant, mínima 7 bajo 0; Algeciras, 7; Alicante, máxima 5, mínima 1; Avila, 7 bajo 0; Badajoz, 7 y 2; Baeza, 3 y 0; Barcelona, 10 y 3; Burgos, 3 bajo 0; Cáceres, 5 y 1 bajo 0; Castellón, 18 y 2; Ciudad Real 6 y 3 bajo 0; Córdoba, 7 y 1; Coruña, máxima, 11; Cuenca, 7 y 2 bajo 0; Gerona, máxima, 7; Gijón, 7 y 2; Granada, 4 y 1 bajo 0; Guadalupe, 1 y 4 bajo 0; Huesca, 12 y 3; Huesca, 5 y 4 bajo 0; Jaén, 12 y 3; León, máxima, 6 bajo 0; Logroño, 3 y 4 bajo 0; Madrid, mínima, 4 bajo 0; Málaga, 12 y 7; Melilla, mínima, 10; Murcia, 2 y 1 bajo 0; Orense, mínima, 4 bajo 0; Oviedo, 6 y 4 bajo 0; Pamplona, 1 bajo 0 y 5 bajo 0; Pamplona, 4 y 1 bajo 0; Palma Mallorca, m. 2; Pontevedra, m. 5; Salamanca, mínima, 5; Santiago, mínima, 0; San Fernando, mínima, 0; San Sebastián máxima, 8; Sevilla, máxima, 14; Sevilla, mínima, 3 bajo 0; Sevilla, 12 y 3; Soría, 0 y 7 bajo 0; Tarragona, 10 y 2; Teruel, 2 bajo 0 y 10 bajo 0; Toledo, 13 y 3 bajo 0; Tortosa, mínima, 0; Tududa, máxima, 10; Valladolid, 3 y 4; Valladolid, 2 y 5 bajo 0; Vitoria, mínima, 3 bajo 0; Zamora, 4 y 1 bajo 0; Zamora, 5 y 2 bajo 0; Zamora, 5 y 2 bajo 0.

Boletín meteorológico

Las prestaciones bajas del Mediterráneo aumentan de intensidad el mismo tiempo que las altas prestaciones que, con su centro al Oeste de Irlanda, forman un intenso anticiclón que se interna por todo Europa Central.

Por nuestra Península soplan los vientos con fuerza del primer cuadrante por la mitad Norte y con menor intensidad por el Mediterráneo. Por el Cantábrico, cuentan al este del Ebro y Sudeste nublado, por el resto está bastante nuboso. La temperatura ha seguido el descenso con mayor intensidad.

Temperaturas de ayer en España: Alacant, mínima 7 bajo 0; Algeciras, 7; Alicante, máxima 5, mínima 1; Avila, 7 bajo 0; Badajoz, 7 y 2; Baeza, 3 y 0; Barcelona, 10 y 3; Burgos, 3 bajo 0; Cáceres, 5 y 1 bajo 0; Castellón, 18 y 2; Ciudad Real 6 y 3 bajo 0; Córdoba, 7 y 1; Coruña, máxima, 11; Cuenca, 7 y 2 bajo 0; Gerona, máxima, 7; Gijón, 7 y 2; Granada, 4 y 1 bajo 0; Guadalupe, 1 y 4 bajo 0; Huesca, 12 y 3; Huesca, 5 y 4 bajo 0; Jaén, 12 y 3; León, máxima, 6 bajo 0; Logroño, 3 y 4 bajo 0; Madrid, mínima, 4 bajo 0; Málaga, 12 y 7; Melilla, mínima, 10; Murcia, 2 y 1 bajo 0; Orense, mínima, 4 bajo 0; Oviedo, 6 y 4 bajo 0; Pamplona, 1 bajo 0 y 5 bajo 0; Pamplona, 4 y 1 bajo 0; Palma Mallorca, m. 2; Pontevedra, m. 5; Salamanca, mínima, 5; Santiago, mínima, 0; San Fernando, mínima, 0; San Sebastián máxima, 8; Sevilla, máxima, 14; Sevilla, mínima, 3 bajo 0; Sevilla, 12 y 3; Soría, 0 y 7 bajo 0; Tarragona, 10 y 2; Teruel, 2 bajo 0 y 10 bajo 0; Toledo, 13 y 3 bajo 0; Tortosa, mínima, 0; Tududa, máxima, 10; Valladolid, 3 y 4; Valladolid, 2 y 5 bajo 0; Vitoria, mínima, 3 bajo 0; Zamora, 4 y 1 bajo 0; Zamora, 5 y 2 bajo 0; Zamora, 5 y 2 bajo 0.

El pleito de los camareros, en vías de solución

Los vocales obreros no se han retirado del Jurado Mixto

En la semana próxima se espera un arreglo definitivo

Desde las ocho de la tarde hasta después de media noche estuvieron reunidos en el Ministerio de Trabajo los vocales obreros del Jurado mixto y el delegado del Jurado y con el delegado provincial de Trabajo.

Se tomó el acuerdo de que ambas entidades elaborasen unas conclusiones que una vez presentadas a sus Asambleas respectivas, dieran lugar a un acuerdo definitivo.

Parece que la oferta patronal consistirá en lo siguiente: Aumentar en 30 pesetas mensuales el sueldo de los camareros de cafés, y en 20 el de los camareros de bares; conceder 15 pesetas más al mes a los echadores y a los mayas; pagar a los camareros llamados de día, todo ello, a cambio de que cada uno de éstos renuncie al derecho que actualmente tienen de dos cafés al día.

El delegado provincial ha presentado una fórmula, según la cual, a los camareros que ganan más de 360 pesetas mensuales, no se les concederá ningún aumento; a los que ganan de 270 a 360, se les aumentará el sueldo en quince pesetas al mes, y para los que están comprendidos entre las 210 y las 270, el aumento se elevará a 45 pesetas.

Esta propuesta parece no estar de acuerdo con el criterio de los camareros, que prefieren una cantidad de aumento igual para todos, sin tener en cuenta los distintos ingresos de cada uno.

Lo que desde luego puede afirmarse en absoluto, es que los obreros no se han separado ni por un solo momento del Jurado mixto, como equivocadamente se ha llegado a decir en algún periódico. También es inexacto el que se haya declarado para el día 10 la huelga de camareros; algunos noticias han sido propagadas, con ánimo, al parecer, de desorientar a la opinión y a los mismos interesados.

La Asamblea de patronos, donde habrán de discutirse las conclusiones detalladas anteriormente, tendrá lugar el lunes próximo y para el martes será probablemente anunciada a la Asamblea de los obreros que, a la vista del acuerdo tomado por aquéllos, adoptarán una posición definitiva.

Todo hace esperar que dentro de pocos días se habrá regulado, de manera terminante, la situación de los camareros de cafés, en perfecto acuerdo con las, clase patronal.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 2 de febrero de 1934)

En "Ahora", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el despecho irreprimible con que se sienten sus juicios malolvidos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."

En "El Socialista": "Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."

Muy mal la conducta de los radicales que se dicen revolucionarios y están "a la derecha del señor Maura".

Muy mal la "comedia" que están representando los tres ministros "rebeldes" señores Lara, Guerrero del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux.

Muy mal la conducta de Acción Política, que es nada menos que "el auténtico peligro rojo".

Así. Todo está mal, todo es triste, repugnante, horrible, con la excepción de Anastasio de Gracia.

"El Sol" pide cuentas de su actitud e los intelectuales del socialismo: "Les y luego dice: "Nosotros, que no podríamos escribir ni una gaceta si nos faltara la objetividad que preside siempre nuestro trabajo... ¡Basta! Lo mejor en estos casos es prestar aquiescencia y no enfurecer al paciente."

Refiriéndose "La Epoca" a la tolerancia que parece manifestar el Gobierno para los propagadores de la revolución, escribe: "No es mucho que las gentes desconfíen de unos hombres que, encargados de velar por el orden, consentían, sin protesta, que en sus barbas se lanzaran tales cosas que no son retos al fascismo—el fascismo, ya lo dijo el señor Primo de Rivera, "es una actitud intelectual y espiritual que anda por toda Europa, y que pretende manifestarse en todas las formas lícitas que a todas las ideas se concede"—, sino retos a todos aquellos que mantienen una idea de orden; porque a todos, llamémoslos republicanos, o monárquicos, o tradicionalistas, han dado ahora en engañarlos en una única categoría: fascistas. Para estos hombres son fascistas todos los que no son revolucionarios—de su revolución—".

Por desgracia, creemos fundamentado que por ahora, no tienen que reprochar al Gobierno la menor inclinación de esodo."

"El Herald", entretanto, defendiendo otro "frente único", el de "izquierdas republicanas", que asegura que él pregoniza. El directorio de la nueva fuerza es de toda confianza: Azaña, Casares y Marcelino.

Sobre Azaña, precisamente, dice "El Siglo Futuro": "El señor Azaña intenta resucitar políticamente. Los españoles no podemos olvidar la etapa de su mandato y lo mucho que le debemos. Estamos seguros que no lo han olvidado."

Lo que dice la Prensa de Madrid

En "Ahora", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el despecho irreprimible con que se sienten sus juicios malolvidos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."

En "El Socialista": "Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."

Muy mal la conducta de los radicales que se dicen revolucionarios y están "a la derecha del señor Maura".

Muy mal la "comedia" que están representando los tres ministros "rebeldes" señores Lara, Guerrero del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux.

Muy mal la conducta de Acción Política, que es nada menos que "el auténtico peligro rojo".

Así. Todo está mal, todo es triste, repugnante, horrible, con la excepción de Anastasio de Gracia.

"El Sol" pide cuentas de su actitud e los intelectuales del socialismo: "Les y luego dice: "Nosotros, que no podríamos escribir ni una gaceta si nos faltara la objetividad que preside siempre nuestro trabajo... ¡Basta! Lo mejor en estos casos es prestar aquiescencia y no enfurecer al paciente."

Refiriéndose "La Epoca" a la tolerancia que parece manifestar el Gobierno para los propagadores de la revolución, escribe: "No es mucho que las gentes desconfíen de unos hombres que, encargados de velar por el orden, consentían, sin protesta, que en sus barbas se lanzaran tales cosas que no son retos al fascismo—el fascismo, ya lo dijo el señor Primo de Rivera, "es una actitud intelectual y espiritual que anda por toda Europa, y que pretende manifestarse en todas las formas lícitas que a todas las ideas se concede"—, sino retos a todos aquellos que mantienen una idea de orden; porque a todos, llamémoslos republicanos, o monárquicos, o tradicionalistas, han dado ahora en engañarlos en una única categoría: fascistas. Para estos hombres son fascistas todos los que no son revolucionarios—de su revolución—".

Por desgracia, creemos fundamentado que por ahora, no tienen que reprochar al Gobierno la menor inclinación de esodo."

"El Herald", entretanto, defendiendo otro "frente único", el de "izquierdas republicanas", que asegura que él pregoniza. El directorio de la nueva fuerza es de toda confianza: Azaña, Casares y Marcelino.

Sobre Azaña, precisamente, dice "El Siglo Futuro": "El señor Azaña intenta resucitar políticamente. Los españoles no podemos olvidar la etapa de su mandato y lo mucho que le debemos. Estamos seguros que no lo han olvidado."

Lo que dice la Prensa de Madrid

En "Ahora", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el despecho irreprimible con que se sienten sus juicios malolvidos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."

En "El Socialista": "Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."

Muy mal la conducta de los radicales que se dicen revolucionarios y están "a la derecha del señor Maura".

Muy mal la "comedia" que están representando los tres ministros "rebeldes" señores Lara, Guerrero del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux.

Muy mal la conducta de Acción Política, que es nada menos que "el auténtico peligro rojo".

Así. Todo está mal, todo es triste, repugnante, horrible, con la excepción de Anastasio de Gracia.

"El Sol" pide cuentas de su actitud e los intelectuales del socialismo: "Les y luego dice: "Nosotros, que no podríamos escribir ni una gaceta si nos faltara la objetividad que preside siempre nuestro trabajo... ¡Basta! Lo mejor en estos casos es prestar aquiescencia y no enfurecer al paciente."

Refiriéndose "La Epoca" a la tolerancia que parece manifestar el Gobierno para los propagadores de la revolución, escribe: "No es mucho que las gentes desconfíen de unos hombres que, encargados de velar por el orden, consentían, sin protesta, que en sus barbas se lanzaran tales cosas que no son retos al fascismo—el fascismo, ya lo dijo el señor Primo de Rivera, "es una actitud intelectual y espiritual que anda por toda Europa, y que pretende manifestarse en todas las formas lícitas que a todas las ideas se concede"—, sino retos a todos aquellos que mantienen una idea de orden; porque a todos, llamémoslos republicanos, o monárquicos, o tradicionalistas, han dado ahora en engañarlos en una única categoría: fascistas. Para estos hombres son fascistas todos los que no son revolucionarios—de su revolución—".

Por desgracia, creemos fundamentado que por ahora, no tienen que reprochar al Gobierno la menor inclinación de esodo."

"El Herald", entretanto, defendiendo otro "frente único", el de "izquierdas republicanas", que asegura que él pregoniza. El directorio de la nueva fuerza es de toda confianza: Azaña, Casares y Marcelino.

Sobre Azaña, precisamente, dice "El Siglo Futuro": "El señor Azaña intenta resucitar políticamente. Los españoles no podemos olvidar la etapa de su mandato y lo mucho que le debemos. Estamos seguros que no lo han olvidado."

Lo que dice la Prensa de Madrid

En "Ahora", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el despecho irreprimible con que se sienten sus juicios malolvidos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."

En "El Socialista": "Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."

Muy mal la conducta de los radicales que se dicen revolucionarios y están "a la derecha del señor Maura".

Muy mal la "comedia" que están representando los tres ministros "rebeldes" señores Lara, Guerrero del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux.

Muy mal la conducta de Acción Política, que es nada menos que "el auténtico peligro rojo".

Así. Todo está mal, todo es triste, repugnante, horrible, con la excepción de Anastasio de Gracia.

"El Sol" pide cuentas de su actitud e los intelectuales del socialismo: "Les y luego dice: "Nosotros, que no podríamos escribir ni una gaceta si nos faltara la objetividad que preside siempre nuestro trabajo... ¡Basta! Lo mejor en estos casos es prestar aquiescencia y no enfurecer al paciente."

Refiriéndose "La Epoca" a la tolerancia que parece manifestar el Gobierno para los propagadores de la revolución, escribe: "No es mucho que las gentes desconfíen de unos hombres que, encargados de velar por el orden, consentían, sin protesta, que en sus barbas se lanzaran tales cosas que no son retos al fascismo—el fascismo, ya lo dijo el señor Primo de Rivera, "es una actitud intelectual y espiritual que anda por toda Europa, y que pretende manifestarse en todas las formas lícitas que a todas las ideas se concede"—, sino retos a todos aquellos que mantienen una idea de orden; porque a todos, llamémoslos republicanos, o monárquicos, o tradicionalistas, han dado ahora en engañarlos en una única categoría: fascistas. Para estos hombres son fascistas todos los que no son revolucionarios—de su revolución—".

Por desgracia, creemos fundamentado que por ahora, no tienen que reprochar al Gobierno la menor inclinación de esodo."

"El Herald", entretanto, defendiendo otro "frente único", el de "izquierdas republicanas", que asegura que él pregoniza. El directorio de la nueva fuerza es de toda confianza: Azaña, Casares y Marcelino.

Sobre Azaña, precisamente, dice "El Siglo Futuro": "El señor Azaña intenta resucitar políticamente. Los españoles no podemos olvidar la etapa de su mandato y lo mucho que le debemos. Estamos seguros que no lo han olvidado."

Lo que dice la Prensa de Madrid

En "Ahora", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el despecho irreprimible con que se sienten sus juicios malolvidos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."

En "El Socialista": "Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."

Muy mal la conducta de los radicales que se dicen revolucionarios y están "a la derecha del señor Maura".

Muy mal la "comedia" que están representando los tres ministros "rebeldes" señores Lara, Guerrero del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux.

Muy mal la conducta de Acción Política, que es nada menos que "el auténtico peligro rojo".

Así. Todo está mal, todo es triste, repugnante, horrible, con la excepción de Anastasio de Gracia.

"El Sol" pide cuentas de su actitud e los intelectuales del socialismo: "Les y luego dice: "Nosotros, que no podríamos escribir ni una gaceta si nos faltara la objetividad que preside siempre nuestro trabajo... ¡Basta! Lo mejor en estos casos es prestar aquiescencia y no enfurecer al paciente."

Refiriéndose "La Epoca" a la tolerancia que parece manifestar el Gobierno para los propagadores de la revolución, escribe: "No es mucho que las gentes desconfíen de unos hombres que, encargados de velar por el orden, consentían, sin protesta, que en sus barbas se lanzaran tales cosas que no son retos al fascismo—el fascismo, ya lo dijo el señor Primo de Rivera, "es una actitud intelectual y espiritual que anda por toda Europa, y que pretende manifestarse en todas las formas lícitas que a todas las ideas se concede"—, sino retos a todos aquellos que mantienen una idea de orden; porque a todos, llamémoslos republicanos, o monárquicos, o tradicionalistas, han dado ahora en engañarlos en una única categoría: fascistas. Para estos hombres son fascistas todos los que no son revolucionarios—de su revolución—".

Por desgracia, creemos fundamentado que por ahora, no tienen que reprochar al Gobierno la menor inclinación de esodo."

"El Herald", entretanto, defendiendo otro "frente único", el de "izquierdas republicanas", que asegura que él pregoniza. El directorio de la nueva fuerza es de toda confianza: Azaña, Casares y Marcelino.

Sobre Azaña, precisamente, dice "El Siglo Futuro": "El señor Azaña intenta resucitar políticamente. Los españoles no podemos olvidar la etapa de su mandato y lo mucho que le debemos. Estamos seguros que no lo han olvidado."

Lo que dice la Prensa de Madrid

En "Ahora", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el despecho irreprimible con que se sienten sus juicios malolvidos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."

En "El Socialista": "Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."

Muy mal la conducta de los radicales que se dicen revolucionarios y están "a la derecha del señor Maura".

Muy mal la "comedia" que están representando los tres ministros "rebeldes" señores Lara, Guerrero del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux.

Muy mal la conducta de Acción Política, que es nada menos que "el auténtico peligro rojo".

Así. Todo está mal, todo es triste, repugnante, horrible, con la excepción de Anastasio de Gracia.

"El Sol" pide cuentas de su actitud e los intelectuales del socialismo: "Les y luego dice: "Nosotros, que no podríamos escribir ni una gaceta si nos faltara la objetividad que preside siempre nuestro trabajo... ¡Basta! Lo mejor en estos casos es prestar aquiescencia y no enfurecer al paciente."

Refiriéndose "La Epoca" a la tolerancia que parece manifestar el Gobierno para los propagadores de la revolución, escribe: "No es mucho que las gentes desconfíen de unos hombres que, encargados de velar por el orden, consentían, sin protesta, que en sus barbas se lanzaran tales cosas que no son retos al fascismo—el fascismo, ya lo dijo el señor Primo de Rivera, "es una actitud intelectual y espiritual que anda por toda Europa, y que pretende manifestarse en todas las formas lícitas que a todas las ideas se concede"—, sino retos a todos aquellos que mantienen una idea de orden; porque a todos, llamémoslos republicanos, o monárquicos, o tradicionalistas, han dado ahora en engañarlos en una única categoría: fascistas. Para estos hombres son fascistas todos los que no son revolucionarios—de su revolución—".

Por desgracia, creemos fundamentado que por ahora, no tienen que reprochar al Gobierno la menor inclinación de esodo."

"El Herald", entretanto, defendiendo otro "frente único", el de "izquierdas republicanas", que asegura que él pregoniza. El directorio de la nueva fuerza es de toda confianza: Azaña, Casares y Marcelino.

Sobre Azaña, precisamente, dice "El Siglo Futuro": "El señor Azaña intenta resucitar políticamente. Los españoles no podemos olvidar la etapa de su mandato y lo mucho que le debemos. Estamos seguros que no lo han olvidado."

El pleito de los camareros, en vías de solución

Los vocales obreros no se han retirado del Jurado Mixto

En la semana próxima se espera un arreglo definitivo

Desde las ocho de la tarde hasta después de media noche estuvieron reunidos en el Ministerio de Trabajo los vocales obreros del Jurado mixto y el delegado del Jurado y con el delegado provincial de Trabajo.

Se tomó el acuerdo de que ambas entidades elaborasen unas conclusiones que una vez presentadas a sus Asambleas respectivas, dieran lugar a un acuerdo definitivo.

Parece que la oferta patronal consistirá en lo siguiente: Aumentar en 30 pesetas mensuales el sueldo de los camareros de cafés, y en 20 el de los camareros de bares; conceder 15 pesetas más al mes a los echadores y a los mayas; pagar a los camareros llamados de día, todo ello, a cambio de que cada uno de éstos renuncie al derecho que actualmente tienen de dos cafés al día.

El delegado provincial ha presentado una fórmula, según la cual, a los camareros que ganan más de 360 pesetas mensuales, no se les concederá ningún aumento; a los que ganan de 270 a 360, se les aumentará el sueldo en quince pesetas al mes, y para los que están comprendidos entre las 210 y las 270, el aumento se elevará a 45 pesetas.

Esta propuesta parece no estar de acuerdo con el criterio de los camareros, que prefieren una cantidad de aumento igual para todos, sin tener en cuenta los distintos ingresos de cada uno.

Lo que desde luego puede afirmarse en absoluto, es que los obreros no se han separado ni por un solo momento del Jurado mixto, como equivocadamente se ha llegado a decir en algún periódico. También es inexacto el que se haya declarado para el día 10 la huelga de camareros; algunos noticias han sido propagadas, con ánimo, al parecer, de desorientar a la opinión y a los mismos interesados.

La Asamblea de patronos, donde habrán de discutirse las conclusiones detalladas anteriormente, tendrá lugar el lunes próximo y para el martes será probablemente anunciada a la Asamblea de los obreros que, a la vista del acuerdo tomado por aquéllos, adoptarán una posición definitiva.

Todo hace esperar que dentro de pocos días se habrá regulado, de manera terminante, la situación de los camareros de cafés, en perfecto acuerdo con las, clase patronal.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 2 de febrero de 1934)

En "Ahora", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el despecho irreprimible con que se sienten sus juicios malolvidos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."

En "El Socialista": "Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."

Muy mal la conducta de los radicales que se dicen revolucionarios y están "a la derecha del señor Maura".

Muy mal la "comedia" que están representando los tres ministros "rebeldes" señores Lara, Guerrero del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux.

Muy mal la conducta de Acción Política, que es nada menos que "el auténtico peligro rojo".

Así. Todo está mal, todo es triste, repugnante, horrible, con la excepción de Anastasio de Gracia.

"El Sol" pide cuentas de su actitud e los intelectuales del socialismo: "Les y luego dice: "Nosotros, que no podríamos escribir ni una gaceta si nos faltara la objetividad que preside siempre nuestro trabajo... ¡Basta! Lo mejor en estos casos es prestar aquiescencia y no enfurecer al paciente."

Refiriéndose "La Epoca" a la tolerancia que parece manifestar el Gobierno para los propagadores de la revolución, escribe: "No es mucho que las gentes desconfíen de unos hombres que, encargados de velar por el orden, consentían, sin protesta, que en sus barbas se lanzaran tales cosas que no son retos al fascismo—el fascismo, ya lo dijo el señor Primo de Rivera, "es una actitud intelectual y espiritual que anda por toda Europa, y que pretende manifestarse en todas las formas lícitas que a todas las ideas se concede"—, sino retos a todos aquellos que mantienen una idea de orden; porque a todos, llamémoslos republicanos, o monárquicos, o tradicionalistas, han dado ahora en engañarlos en una única categoría: fascistas. Para estos hombres son fascistas todos los que no son revolucionarios—de su revolución—".

Por desgracia, creemos fundamentado que por ahora, no tienen que reprochar al Gobierno la menor inclinación de esodo."

"El Herald", entretanto, defendiendo otro "frente único", el de "izquierdas republicanas", que asegura que él pregoniza. El directorio de la nueva fuerza es de toda confianza: Azaña, Casares y Marcelino.

Sobre Azaña, precisamente, dice "El Siglo Futuro": "El señor Azaña intenta resucitar políticamente. Los españoles no podemos olvidar la etapa de su mandato y lo mucho que le debemos. Estamos seguros que no lo han olvidado."

Lo que dice la Prensa de Madrid

En "Ahora", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el despecho irreprimible con que se sienten sus juicios malolvidos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."

En "El Socialista": "Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."

Muy mal la conducta de los radicales que se dicen revolucionarios y están "a la derecha del señor Maura".

Muy mal la "comedia" que están representando los tres ministros "rebeldes" señores Lara, Guerrero del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux.

Muy mal la conducta de Acción Política, que es nada menos que "el auténtico peligro rojo".

Así. Todo está mal, todo es triste, repugnante, horrible, con la excepción de Anastasio de Gracia.

"El Sol" pide cuentas de su actitud e los intelectuales del socialismo: "Les y luego dice: "Nosotros, que no podríamos escribir ni una gaceta si nos faltara la objetividad que preside siempre nuestro trabajo... ¡Basta! Lo mejor en estos casos es prestar aquiescencia y no enfurecer al paciente."

Refiriéndose "La Epoca" a la tolerancia que parece manifestar el Gobierno para los propagadores de la revolución, escribe: "No es mucho que las gentes desconfíen de unos hombres que, encargados de vel

LAS ELIMINATORIAS DE LA COPA DAVIS

Dieciséis coches se han inscrito para el Gran Premio Automovilista de Francia. Los campeones de pelota del Hogar Vasco

LA QUINTA VUELTA DE LA COPA DE INGLATERRA

Lawn tennis

La Copa Davis
LONDRES, 2.—Con arreglo a los resultados del sorteo verificado para las pruebas de la Copa Davis, en la zona americana, los Estados Unidos lucharán contra Canadá. En la zona europea, primera vuelta, Suiza contra India y Francia contra Austria.

En la segunda vuelta, Checoslovaquia contra Nueva Zelanda, Italia contra el vencedor de Suiza-India, el vencedor de Austria-Francia, contra Alemania, y Austria contra Japón.
En la zona suramericana Brasil contra el Perú.

Football

Arbitros para mañana
Han sido designados los siguientes arbitros para los partidos de mañana.
Primera división:
Barcelona-Donostia, señor Melcón. Racing-Madrid, señor Irujo. Athletic-Arenas, señor Campo. Betis-Español, señor Canga Argüelles.
Oviedo-Valencia, señor Iglesias.
Segunda división:
Unión-Sabadell, señor Vallana. Athletic-Osasuna, señor Villaverde. Deportivo Coruña-Celta, señor Escartín.
Alavés-Sevilla, señor Steinhorn. Murcia-Sporting, señor Medina.
Tercera división:
Unión de Vigo-Deportivo Logroño, señor Vallés.
Gimnástico-Granada, señor Lorenzo Torres.
La Copa de Inglaterra
Los partidos de desempate de la cuarta vuelta de la Copa de Inglaterra se resolverán como sigue:
Sheffield Wednesday-Oldham, 6-1. Chelsea-Notts Forest, 3-0. Manchester City-Hull City, 4-1. Bolton Wanderers-Brighton, 6-1.
El sorteo para la quinta vuelta, que se jugará el 17 de este mes, arrojó los siguientes encuentros:
Sheffield Wednesday-Manchester City, Birmingham-Leicester. Preston-Northampton. Liverpool-Bolton. Stoke-Chelsea. Bury-Portsmouth. Arsenal-Derby County. Tottenham Hotspur-Aston Villa.

Automovilismo

El Gran Premio de Francia
PARIS, 2.—Para el Gran Premio automovilista de Francia se han inscrito 16 coches, que son los siguientes:
1. Alfa Romeo-Ferrari.
2. Auto-Unión.
3. Bugatti.
4. Maserati.
5. Mercedes.
6. Sefaco.
Pelota vasca
En el Jai Alai
Día de acontecimiento fue ayer en Jai Alai. Actuaban los ases del remonte Abrego e Ithurain frente a Frente y por segunda vez esta temporada. Ni que decir tiene que el programa arrojó al frontón gente como en los días festivos. Jugaron Abrego y Erezabal (fojitos) contra OSTOLAZA y ITHURAIN (azules). Esta vez ITHURAIN, jugando como se debe esperar de sus facultades, borró la mala impresión que dejara en el último partido, haciéndose aplaudir mucho, lo mismo que su compañero, que estuvo muy acertado. Muy bien cometidos, dieron, esta vez con éxito, la batalla al fenómeno Abrego. Este jugó bien; pero le notamos algo bajo de forma. Perdió por 8 tantos, y fueron muchas las veces que el público, puesto en pie, le aplaudió. Para mañana, domingo, este partido: Abrego y Ugarte contra Irigoyen e Ithurain.
LASA y GUELBEZU ganaron fácilmente por 6 tantos a Izaguirre y Ugarte, después de haberse jugado a 23. Todos jugaron muy bien, sobresaliendo la labor de Guelbezu.
Campeóns del Hogar Vasco
Mañana, domingo, se jugarán los siguientes partidos del interesante campeonato del Hogar Vasco:
Ocho y media de la mañana.—Segunda categoría: Muruzábal-Calvet contra Mendiondo-Ruau.
Nueve y media de la mañana.—Tercera categoría: Valiente-Picaza contra Iturbe-Gallastegui.
Diez y media de la mañana.—Tercera categoría: Aguilóneta-Leyrán contra los hermanos Vázquez.
Tres de la tarde.—Final a mano; categoría única: Ruyarzábal-Muguerza contra Muguerza II-Aguirre.
Cuatro de la tarde.—Interesante desafío a pala: Mendizábal-Hurtado contra Martín-Leyrán.
De los interesantes partidos a celebrar merece destacarse el que se jugará a mano, a las tres de la tarde, por ventilar en él el título de campeones del Hogar.

Pugilato

Cook vence a Anderson
LONDRES, 2.—En el combate celebrado en esta capital entre Cook y Anderson el primero venció por puntos.
Y Watson a Cuthbert
LIVERPOOL, 2.—Watson venció a Cuthbert por puntos en el empuje celebrado en esta población.
Hockey
Un nuevo empate
Se disputó el partido final del campeonato castellano de "hockey" entre el Club de Campo y la Residencia.
Después de un interesante partido, sobre todo muy reñido, los dos equipos empataron a dos tantos.
Los equipos se alinearon como sigue: Club de Campo.—Castillo, J. Chávarri.—Carvajal, F. Lardón.—P. Lardón.—La Puerta, Satriástequi.—E. Chávarri.—E. Lardón.—Cohen.
Residencia.—Dáila, Del Compo.—Iglesias, Comde.—Arbide.—Velazco, Gascuá.—J. Romeo.—A. Romero.—Arnero.—Zorajuria.
El encuentro fue arbitrado por los señores Barrios y Bello.
Rugby
Torneo Junior
El próximo domingo, día 4, a las diez y media de la mañana, en el campo del

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
Herramientas para las mismas
Guilliet Hijos y Cia
FERNANDO VI, 23. — MADRID

CEPILLOS
Para ropa, dientes, cabeza y demás usos. Esponjas de mucha duración. Plumeros. Garmuzas, Escobas de corda para barrer. El mayor surtido y los mejores precios.
Droguería MORENO, Mayor, 25.

JARABE BEBÉ
Este ha sido mi mejor momento.
Jarabe Bebé es el remedio más eficaz para la tos, el resaca y el dolor de cabeza.

Laboratorio Electrotécnico, S. A.
Transformadores de medida de precisión. Interruptores automáticos de alta tensión. Entregas inmediatas hasta 40.000 voltios. Transformadores de soldadura eléctrica. Reparación de contadores eléctricos, vatímetros, etcétera. Veinte años de referencia en España.

PASTILLAS ASPAIME
CURAN RADICALMENTE LA TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUELAS ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES.

"EUJES" INTERVENTORES DEL ESTADO
50 plazas. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta 31 de marzo. Para Peritos mercantiles y Bachilleres. Preparación por los Interventores del Estado señores Méjorada, Martínez Orens y Cuello de Portugal. Contestaciones al programa.
INSTITUTO "EUJES". — PRINCIPE, 14. — MADRID

HACIENDA -- PREVISION SOCIAL -- PRISIONES
Preparación por profesorado especializado en cada una de las preparaciones. Turnos tarde y noche.
INSTITUTO "EUJES". — PRINCIPE, 14. — MADRID

APROVECHE V. LA OPORTUNIDAD PARA ADQUIRIR EL COCHE QUE NECESITA
La nueva REBAJA DE PRECIOS de los nuevos modelos FORD pone al alcance de usted el coche adecuado a sus disponibilidades

NUEVO FORD 8 H. P. 1934
PRINCIPALES MEJORAS
Nuevo sistema de dirección y mandos. Mejor tapicería. Sistema de frenos mejorado. Mayor anchura en el interior del coche.
OTROS MODELOS
Pida inmediatamente una prueba
4 cilindros 13 HP.
4 cilindros 17 HP.
8 cilindros 25 HP.
Camión puente flotante 17 HP.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Crónica de sociedad

PELICULAS NUEVAS
PALACIO DE LA MUSICA.—"El testamento del doctor Mabuse"
La película policíaca deriva en manos de Fritz Lang hacia lo criminológico. No hace falta recordar sus anteriores producciones ni siquiera aquel engendro de "M", tan repugnante como hórrido, para seguir la línea directriz que preside sus predilecciones cinematográficas. La ruta, empero, está llena de peligros en el propio terreno del cine. Y aquí en esta nueva creación, que no se deja aventajar por sus precedentes en los trucos horripolantes y en la morbosa fantasía de lo terrorífico, se tropieza con los peligros. No son los principales la inverosimilitud ni siquiera la de lo fantástico, ni por supuesto ningún aspecto trascendente. Este "film", oscuro en su concepción no deja traslucir ningún nuevo matiz en esa explotación de la psicopatología relacionada con la delincuencia, tendencia en boga hasta en ciertos medios intelectuales y jurídicos, ni en la nosología mental por rara que se la suponga. La cinta se estrella en su propia técnica. Decidido su director a suscitar el interés, no repara en dar brochazos de impresión y de efecto. La acción débil se construye a base de cambiantes de escenarios y de tipos, de sorpresas de énfasis, de bruscos sensacionalismos. Es la técnica del "film" policíaco de masas, en que la acción se desfilia a través de las mutaciones y de los giros impresionantes para parar, o en lo esperado, o en lo que se ha desechado como hipótesis más simple y vulgar. Se descubren así a la observación atenta muchas ingenuidades, muchos detalles ilógicos y a la postre viene la decepción del esfuerzo empleado en descifrar el enigma.

Los Quinteros han triunfado
con la Artigas y Collado—y hoy son sus "Cinco lobitos" el éxito más sonado—de cuantos han alcanzado—los fecondos hermanos. (COMICO. Tarde, noche, agótanse localidades.)
Joaquín TURINA

María Isabel
El espectáculo más gracioso de Madrid: "Caramba con la marquésa", por la mejor compañía cómica. Domingo a las 4: "Los quince millones".
Lara
Sábado y domingo, tarde y noche: "Madre Alegria", se despacha en Contaduría

"Aventuras de Pipo y Pipa"
COMICO (Teatro de niños). Domingo, tarde, sensacional representación.
Colisevm
Dos últimos días de "El asesino diabólico". Lunes: "Miguelón", por Fleta. Encargos a precios despacho.
Cine Figaro
Ha entrado triunfalmente en su segunda semana de proyección la deliciosa opereta "El hechizo de Hungría". Magnífica interpretación de Gitta Alpar y Gustav Froehlich.

Pleyel Cinema
Exito del hombre del cerebro Radio A las 6,30, 10,30, actuación personal de Gastón Ouvrievr; tarde, 2,50; noche 2.
Cine San Carlos
"Vuevan mis canciones" (por Marta Eggerth), continúa, proyectándose en este salón con extraordinario éxito.

CONCIERTO EN EL COLISEVM
Con el concurso de la Orquesta Sinfónica y de la Masa Coral se celebró ayer un concierto en el Colisevm. El interés mayor del programa consistió en la interpretación de la "Fantasia" para piano, coros y orquesta, de Beethoven, obra que rarísimas veces aparece en nuestros conciertos. Como se sabe esta obra es de gran importancia documental, porque se supone, y con razón, que es un boceto de la Novena Sinfonía. En ella se encuentra ya el tema del final de la Novena, aunque, por decirlo así, en germen, incompleto aún; pero el espíritu es el mismo. Vibra ya en las notas del tema la expresión de grandiosidad que, en la inmensa Sinfonía, debía tomar carácter apoteósico. La "Fantasia" es de estructura sencillísima: vive de introducción una cadencia pianística; sigue la exposición del tema. Único en la obra, ampliado con algunas variaciones decorativas, del más puro clasicismo, terminando con la vuelta del tema, por el coro. La parte de piano estuvo a cargo de Cubiles, quien dió magnífica versión de la obra. Indudablemente tuvo "una buena tarde", como los toreros de "tronío"; tal fue de justa y precisa su interpretación.
La soprano señora Alice Uchser, de nacionalidad suiza, es una buena cantante de "lieder". Sus versiones son tan leales, que ni siquiera se permite subrayar las cadencias físcas con un poquito de gracia; esto, para nuestro gusto, resulta mercedional, podría parecer algo "sofo". De las cuatro obras que cantó prefirió el "lied" de Schubert y el aria de "Les bodas de Figaro", de Mozart.
La parte central estaba integrada por el "Magnificat", de Bach. El divino cántico de la Virgen, la sublime escena ocurrida en la casa de Hebrón, o de Aime Karim, han servido de inspiración a muchos compositores para escribir obras de diferente género, según la época en que fueron hechas. Del "Magnificat" po-

El fónico del siglo XVI, saltamos a la "Cantata", que no es otra cosa que la obra de Juan Sebastián Bach. Coros y arias alternan, sirviéndonos de marco la orquesta, tratada de manera fragmentada, según la costumbre de la época. El "Magnificat", de Bach, fué dirigido por Benedetto, tomando parte la Masa Coral y las señoritas López Bernádez y Villardell. El resto del programa, en el que estaban incluidas tres obras de Wagner, lo dirigió el maestro Arbós. Para todos hubo muchos aplausos por parte del aristocrático auditorio que llenaba la sala.
Joaquín TURINA

GACETILLAS TEATRALES
Los Quinteros han triunfado
con la Artigas y Collado—y hoy son sus "Cinco lobitos" el éxito más sonado—de cuantos han alcanzado—los fecondos hermanos. (COMICO. Tarde, noche, agótanse localidades.)

María Isabel
El espectáculo más gracioso de Madrid: "Caramba con la marquésa", por la mejor compañía cómica. Domingo a las 4: "Los quince millones".
Lara
Sábado y domingo, tarde y noche: "Madre Alegria", se despacha en Contaduría

"Aventuras de Pipo y Pipa"
COMICO (Teatro de niños). Domingo, tarde, sensacional representación.
Colisevm
Dos últimos días de "El asesino diabólico". Lunes: "Miguelón", por Fleta. Encargos a precios despacho.
Cine Figaro
Ha entrado triunfalmente en su segunda semana de proyección la deliciosa opereta "El hechizo de Hungría". Magnífica interpretación de Gitta Alpar y Gustav Froehlich.

Pleyel Cinema
Exito del hombre del cerebro Radio A las 6,30, 10,30, actuación personal de Gastón Ouvrievr; tarde, 2,50; noche 2.
Cine San Carlos
"Vuevan mis canciones" (por Marta Eggerth), continúa, proyectándose en este salón con extraordinario éxito.

CONCIERTO EN EL COLISEVM
Con el concurso de la Orquesta Sinfónica y de la Masa Coral se celebró ayer un concierto en el Colisevm. El interés mayor del programa consistió en la interpretación de la "Fantasia" para piano, coros y orquesta, de Beethoven, obra que rarísimas veces aparece en nuestros conciertos. Como se sabe esta obra es de gran importancia documental, porque se supone, y con razón, que es un boceto de la Novena Sinfonía. En ella se encuentra ya el tema del final de la Novena, aunque, por decirlo así, en germen, incompleto aún; pero el espíritu es el mismo. Vibra ya en las notas del tema la expresión de grandiosidad que, en la inmensa Sinfonía, debía tomar carácter apoteósico. La "Fantasia" es de estructura sencillísima: vive de introducción una cadencia pianística; sigue la exposición del tema. Único en la obra, ampliado con algunas variaciones decorativas, del más puro clasicismo, terminando con la vuelta del tema, por el coro. La parte de piano estuvo a cargo de Cubiles, quien dió magnífica versión de la obra. Indudablemente tuvo "una buena tarde", como los toreros de "tronío"; tal fue de justa y precisa su interpretación.
La soprano señora Alice Uchser, de nacionalidad suiza, es una buena cantante de "lieder". Sus versiones son tan leales, que ni siquiera se permite subrayar las cadencias físcas con un poquito de gracia; esto, para nuestro gusto, resulta mercedional, podría parecer algo "sofo". De las cuatro obras que cantó prefirió el "lied" de Schubert y el aria de "Les bodas de Figaro", de Mozart.
La parte central estaba integrada por el "Magnificat", de Bach. El divino cántico de la Virgen, la sublime escena ocurrida en la casa de Hebrón, o de Aime Karim, han servido de inspiración a muchos compositores para escribir obras de diferente género, según la época en que fueron hechas. Del "Magnificat" po-

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30 y 10,30: Por tierra de hidalgos (éxito enorme) (21-1934).
CINE VENEZUELA.—6,30 y 10,30: El rey del mundo (2184).—4,30 y 10,30: Un negocio con América (populares, tres pesetas butaca) (21-1934).
CALDERON (Compañía de comedias cómicas García León y Heredia).—6,30 y 10,30: El rey del mundo (butaca, 3 pesetas) (24-1-1934).
CIRCO DE PRICE.—Tarde 6,30 y noche 10,30: Formidable programa de ópera flamenco, 25 artistas. Zambra, gito, flamenco, baile flamenco, Expilto el Molinero y el divo Angellito, que actuará con orquesta y guitarra.
COMEDIA.—6,30 (popular, 3 pesetas butaca); el ex.—10,30 (popular, 3 pesetas butaca); el ex.—10,30 (popular, 3 pesetas butaca) (24-1-1934).
COMICO (Díaz Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: Cinco lobitos (Agótanse localidades, reténgalas teléfono 16025). Domingo, 4 tarde (teatro niños): Aventuras de Pipo y Pipa (14-1-1934).—6,30 y 10,30: Ni al amor ni al mar (de Benavente; gran éxito) (20-1-1934).
FONTALBA (Carmen Díaz Butaca, 6 pesetas).—6,30 y 10,30: El pan comido en el mano (de Benavente).
LARA.—6,30 y 10,30: Madre Alegria (gran éxito).
MARIA GUERRERO (Teatro Escuela de Arte).—Sábado, a las 10; domingo, a las 11 y a las 10 (homaje a Galdós).—Electra.
MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: Caramba con la marquésa (dos horas en franco coreografía) (27-1-1934).
MURILLO (Compañía Cella Gámez).—6,30 y 10,30: El rey del mundo (butaca, 3 pesetas) (24-1-1934).
FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (corriente): Primero, a remonte, Lara y Aguirre contra Echániz A. y Salaverria II. Segundo, a remonte, Arto II y Gureusa contra Izaguirre III y Bengoechea. Domingo, Irigoyen y Abrego.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continúa (butaca, una peseta). En el lago de Komo (documental). Deportes emocionante (sensacional película deportiva, comentada en español). La fiesta del rey Col (nuevo dibujo sonoro en colores Silyl Symphony de Walt Disney, habiado y cantado en español). Revista femenina (noticiario para la mujer, comentado en español). Noticias de País y Estra (comentados en español). Emisión de las víctimas del "Euzerats" en París. Nueva York: Exposición anual de Avicultura. Niza: Grand Prix Hipico. Roma celebra la fiesta de San Antonio. Madrid: Partido de fútbol entre el Barcelona y el Madrid F. C.
ALKAZAR.—6, 7 y 10,45: Por el mar viene la ilusión (segunda semana) (23-1-1934).
ASTORIA (Teléfono 21870).—A las 6,30 y 10,30: Los pasajeros del aire (por Sr. Fairbanks) y El mar sin secretos (emocionante documental realizado en el fondo del mar, comentado en español) (1-2-1934).
AYER.—6,30 y 10,30: Por un solo deuil (30-1-1934).
BARCELONA.—6,30 y 10,30: José Mejica en la melodía prohibida (hablada en español).
CALAO.—6,30 y 10,30: Yo he sido espía (sobre un relato de María Chokart, por Madeleine Carroll, Herbert Marshall y Conrad, Veldt) (30-1-1934).
CAPITOL (Sala de Espectáculos).—A las 6,30 y 10,30: Exito de Ramón Novarro en Una noche en El Cairo, nuevo programa de Orquesta, Peligros de Betty y Revista Paramount. Teléfono 22229 (2-2-1934).
BELLAS ARTES.—Continúa de 3 a 1. Pintorescos pesos en Las Palmas, Canarias en Italia y Alemania. Modernos trovadores por los caminos de España. Partido de fútbol Madrid-Barcelona, celebrado en Madrid. Una ciudad sepultada bajo la ceniza del Vesubio. Nuevo deporte americano. Fillos ingleses. Alemanes, franceses, belgas y egipcios se disputan la Copa Osala en Egipto. Caerías de lobos en La Pedriza. Otros reportajes Fox Movietone. Alrededor de Astoria (columbar, magna).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: No dejes la puerta abierta (hablada en español) (8-12-1933).
CINE GENOVA.—6,30 y 10,30: Anuncios por palabras (grandioso éxito de risa) (31-1-1934).
CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30: Teodoro y compañía, por Albert Prejean (éxito inmenso) (16-1-1934).
CINE VELAZCO.—Reportajes de actualidad. Sección continua. Revista Paramount número 24. Guardianes del mar. Potpourri berlínés. El faldón de la camisa. El valle del Sena (butaca, una peseta).
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Rápente usted.
CINEMA BILBAO (teléfono 30796).—A las 6,30 tarde, y 10,30 noche: Los criminales del Museo (20-11-1933).
CINEMA CHAMBERI (estación de ferrocarril).—6,30 y 10,30: El rey del "taxi". Nochebuena (dibujo en colores en español). Tarzán de los Monos (2-11-1932).
CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15: La brigada móvil de Scotland Yard. La conquista del monte Kamet (28-6-1933).
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30 (sábado de gran moda): Queremos cerveza (12-10-1933).
COLISEVM.—6,30 y 10,30: El asesino diabólico (éxito) (30-1-1934).
FIGARO (tel. 23741).—6,30 y 10,30: El hechizo de Hungría (por Gustav Froehlich y Gitta Alpar; segunda semana) (28-1-1934).
MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30: La isla de las Almas Perdidas.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: El testamento del doctor Mabuse (7).
PANORAMA (Nicolás María Rivero).—El mañana a 1 madrugada, continúa. Jovialar Zulueta. Giti Deigard. Liaguero. Lineros Rivas, Villota, Torres Quevedo. Pinacos, Escasani, Cano, Santos Suárez, Franco, Gómez Rodulfo y muchísimas más.

Con objeto de sufragar los gastos de la próxima peregrinación de las Juventudes Católicas Obreras, en un grupo de muchachos obreros en su mayoría, que carecen de medios para ello, se celebrará en el Colisevm, el próximo viernes, día 9, a las seis de la tarde, una velada, organizada por la Unión Diocesana de Madrid-Alcalá.
Forma el programa de la velada un concierto de la Sinfonía, dirigida por Arbós, que interpretará música rusa y española; otro concierto del barítono Luis Sagi Vega, acompañado al piano por su padre Emilio Sagi Barba, y como intermedio una charla de José María Pemán, que disertará sobre el tema "El Tratado de Letrán".
Las localidades para la función pueden pedirse a la marquesa de Soverosa, teléfono 52367; condesa viuda de Lineros, teléfono 54695; señoría de Mates Jovialar, teléfono 30979; señoría de Vega, teléfono 63776.
En Las Arenas (Bilbao) ha dado también a luz felizmente a una preciosa niña, la señora de don Juan Aguirre y Achategui, nacida María Isabel de Ibarra y Oriol, hija de los marqueses de Arriñe de Ibarra.

Neorológicas
Mañana hace dos años que murió el ilustre pintor don Luis Menéndez Pidal y en sufragio de su alma se celebrará un día de misas en Madrid.
Renovamos nuestro pésame a su distinguida familia.
—El día 7 comenzarán en la Iglesia de San Pascual las misas gregorianas en sufragio del alma del ilustre maestro don José María de Arana, fallecido el día 3 de enero. Durante estos días se aplicarán también por su eterno descanso diversos cultos en varias iglesias de Madrid, Zaragoza y Galicia.
Enovamos a su viuda, doña Carmen R. Yañez; hijos, demás familiares nuestro pésame más sentido.
—Ayer ha fallecido, a los treinta y siete años de edad, el ingeniero agrónomo y geógrafo don Tomás Dorronsoro y Dorronsoro.
La conducción del cadáver tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria (Galileo, 12), a la Sacramental de San Justo.
A su esposa, doña Concepción Echávarri hijos, hermanos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

FIGARO
KOCHE IN TERROR
LUNES 5, ESTRENO

¿Le preocupan el invierno y sus rigores?
No deben preocupar, porque contra resacas, gripes, reumas, dolores de costado, cólico, lumbago y demás males que forman el cortejo invernal, basta la aplicación del
EMPLASTO poroso, americano, de fieltro rojo, del Dr. WINTER para que inmediatamente desaparezcan
Exija la marca registrada en la cubierta de cada emplastro

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Acuerdo comercial entre España y Yugoslavia

Para llegar al desbloqueo inmediato de los créditos

La Cepsa cierra el ejercicio con un beneficio de 2.150.000 pesetas

Se asegura que el acuerdo comercial no sólo ha llegado, sino que se ha firmado ya, y que los firmantes han sido el ministro de Comercio yugoslavo...

El acuerdo entrará en vigor inmediatamente y regirá por tres meses, prorrogables denunciando con un mes de anticipación su vencimiento...

Los beneficios de la Cepsa

Los beneficios de la Compañía Española de Petróleos en el último ejercicio...

Se repartirá dividendo este año? Es natural que surja la pregunta de rigor...

Con el beneficio obtenido no hay duda que podría repararse el agujero...

El año pasado ya se pasó a cuenta nueva 1.818.902,08 pesetas, de modo que...

No hay nuevas noticias de los trabajos de Venezuela, que continúan en las mismas condiciones de estos últimos tiempos.

TRES CONFERENCIAS INTERESANTES SOBRE COMERCIO DE ACEITES Y NARANJAS

El Instituto Nacional Agronómico, siguiendo su tradición de investigación...

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar la tercera Junta anual...

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo definitivo número 14, de pesetas nominales...

ACADEMIA BILBAO

El cierre de la semana bursátil se verifica con una sesión de numerosas cam...

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

ÚNICA DOCTOR ILLANES Tratamiento científico garantizado, sin operación.

Wines tinto

de los herederos del MARQUÉS DE RISCAL

¿Sufrir usted del ESTOMAGO?

TOME DIGESTONA (Chorro)

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Cédulas, Obligaciones, and Acciones.

Cotizaciones de Barcelona

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Acciones and Obligaciones.

Cotizaciones de París

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Obligaciones and Acciones.

Cotizaciones de Londres

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Acciones and Obligaciones.

Cotizaciones de Bilbao

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Acciones and Obligaciones.

Cotizaciones de Londres

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Acciones and Obligaciones.

Cotizaciones de Londres

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Acciones and Obligaciones.

Cotizaciones de Londres

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Acciones and Obligaciones.

Cotizaciones de Londres

Table with columns: Antr., Día, and various financial instruments like Acciones and Obligaciones.

Comentarios de Otra equivocación en las incautaciones

La semana se despidió con una sesión muy desigual...

Los síntomas de cansancio aumentaron sobremanera en el bolsín de última hora...

Bolsa Bonos oro y francos suizos

El fenómeno que sugiere numerosos comentarios es el alza de los francos suizos...

Cédulas Argentinas

Asistimos estos días a un alza lenta y gradual...

La orientación de ferros

Es difícil traducir la orientación de los títulos ferroviarios...

NOTAS INFORMATIVAS

El cierre de la semana bursátil se verifica con una sesión de numerosas cam...

NOTAS INFORMATIVAS

El cierre de la semana bursátil se verifica con una sesión de numerosas cam...

NOTAS INFORMATIVAS

El cierre de la semana bursátil se verifica con una sesión de numerosas cam...

NOTAS INFORMATIVAS

El cierre de la semana bursátil se verifica con una sesión de numerosas cam...

Atwater Kent Radio

Siempre el mejor! EDUARDO DATO 12 Teléfono 27449

Poligrafo "LA BLANCA" Patente de invención número 47.838 por veinte años

Quiere crecer, engordar enflaquecer corregir la nariz, orejas, pecho espaldita, piernas, calvicie, arrugas...

ENCALE V.I. Pódenes, almerces, etc. Victor GRUBER & Co. Apartado 450 BILBAO

PETICION DE RERAJA DE TARIFAS PARA LOS FRUTOS

LA CARMELA LOPEZ CARO Invento maravilloso para volver los cabellos blancos...

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS ÚNICA DOCTOR ILLANES Tratamiento científico garantizado...

Vinos tinto de los herederos del MARQUÉS DE RISCAL ELCIEGO (Alava) ESPAÑA

ACADEMIA BILBAO HACIENDA Contestaciones, problemas tributación. PRISIONES Contestaciones...

¿Sufrir usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO

La causa por los sucesos de agosto en Sevilla

"Para hacer justicia, dice el fiscal, hay que tener presente la enfermedad de Sevilla." "Hay que velar por la ley; más en este tiempo en que nos amenaza una feroz anarquía"

A la diez y media, el presidente concede la palabra al fiscal de la República, señor Marsá.

No es aplicable al general González el artículo 252. Habla este precepto de quien no empleó todos los medios contra la rebelión. He demostrado que el general González no omitió ninguno de estos medios.

Defensa del coronel Polanco y teniente Carretero

Don Aurelio Matilla, defensor de don Emilio Rodríguez Polanco y don Santos Hernández Carretero:

Los hombres de la guarnición de Sevilla vieron siempre en Sanjurjo un delegado del Gobierno. Era esto lo lógico dadas las veces que Sanjurjo actuó en casos difíciles con esta delegación. Decía el general Ruiz Trillo que el caso de Tablada no era análogo al del 10 de agosto. "Yo era, cuando lo de Tablada declaró el señor Ruiz Trillo, capitán general de Andalucía y sabía que el Gobierno enviaba a Sanjurjo. ¡Ah! Pero ¿sabía el general? Y los subordinados? ¿Eran o no sabían. Luego para ellos el caso era exactamente el mismo."

¿Qué hizo el señor Rodríguez Polanco? ¿Recibir órdenes del general González y cumplirlas; recibir otra orden del general Sanjurjo y ponerla en cumplimiento del general González.

A las diez de la mañana, el general González le dice: "Vaya usted a echar el cuartel al general Sanjurjo." Este en el cuartel ha reunido a los oficiales y les ha dicho que en Madrid hay un nuevo Gobierno, que le ha nombrado capitán general de Andalucía. En este momento cree que el mando es legítimo. ¿Por eso le obedece. ¿Hasta cuándo? Hasta que a las cinco de la tarde, le mandan que disponga una columna para salir a combatir a las fuerzas que envían desde Madrid. Ahora veis cómo el general Sanjurjo no es capitán general de Andalucía. Se lo dice a los demás jefes. Acuerdan no secundar el movimiento. Y así lo hacen.

Estos hechos, plenamente corroborados en los folios del sumario, ¿son un auxilio a la rebelión? Voy a fijar ahora los hechos realizados por mi otro defendido, señor Hernández Carretero, para sacar después, conjuntamente, las conclusiones jurídicas.

Se mandaron, con sus guardias de Asalto, a Casablanca a detener al general Sanjurjo. Al llegar fué encadenado por la Guardia civil. Llevaba seis hombres, armados con mosquetón. ¿Qué iba a hacer frente a la Guardia civil allí concentrada y las personas que estaban con el general Sanjurjo? Por eso, después de dar una negativa al general, que le preguntó si estaba con él, fué al Gobierno civil a dar cuenta. El gobernador aprobó esta conducta, calificó, al declarar en el juicio, de caballerías la conducta de Hernández Carretero y le dió órdenes para que defendiera el Gobierno civil.

Por la tarde fué al Ayuntamiento, no a detener al alcalde y los concejales, sino a evitar que se cometieran con ellos actos de violencia.

Tanto estos hechos como los de mi otro patrocinado no están comprendidos en el 240. Si lo estuvieran, habría que aplicarles el número 1.º del 239, que recoge el caso de los que se limitan a actos de mera ejecución, limpios de violencia. Precisamente, cuando la violencia fué a producirse, los jefes de la guarnición de Sevilla interrumpen su obediencia a don José Sanjurjo. Caso de que—lo que no espero—proseguiese la tesis del Ministerio fiscal, no debe aplicarse a los procesados la pena que aquí ha solicitado para ellos.

Recuerda el señor Matilla una sentencia de 20 de noviembre de 1899 del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la que rebajó en uno o dos grados la pena por concurrir dos atenuantes. En lo de Ciudad Real se hizo aplicación de este criterio y resultó que algún procesado que había realizado actos de violencia, que había llegado a cortar comunicaciones, fué condenado a sólo un año.

Hoy, a las diez, continuará la vista.

Una absolución

El recuerdo de los hechos aún permanece fresco en nuestra memoria. La tarde del 27 de enero se proyectaba en un conocido cinematógrafo, cierta película, que muchos tacharon de tendenciosa y propagadora de ideas comunistas. El público reaccionó vivamente y, en medio del escándalo, unos frascos de tinta vinieron a estrellarse contra la pantalla, mientras desde otros puntos de la sala brotaron ciertos murmullos de carácter subversivo y algún "Viva el fascio!"

Escuelas y maestros

Los cursillistas.—Recibimos, con ruego de publicación, la nota siguiente: "La Sección de Madrid de Trabajadores de la Enseñanza convoca a todos los cursillistas, afiliados y no afiliados, a una Asamblea general extraordinaria, que se verificará en su domicilio—Almirante 17, primero—el domingo, 4, a las diez y media de su mañana, para discutir y elaborar conclusiones respecto a la excesiva cantidad que corresponde satisfacer para poder solicitar escuelas y a todas las disposiciones recientes que os afectan."

CODIGO PENAL

reformado de 27 de octubre de 1932 y disposiciones penales de la República, por Luis Jiménez de Asúa. Acaba de publicarse, con abundantes comentarios. Un tomo de 1.172 páginas. En tela, 15 pts.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preclaudos, I.—Libros: Preclaudos, 6.—Apartado 12250. MADRID

SERNA

(ANGEL J.)
OBJETOS PLATA DE OCAJON
Fuencarral, 10. Madrid.

MIEL "LOS CIPRESSES"

de azahar; directamente al consumidor en bidones de 4 kilogramos a 12 pesetas; entrega a domicilio. Provincias 14 pts. Ramón Arroyo, Níñez Balboa, 33. Te. 51984

BLÉNORRAGIAS

recientes, crónicas, Estreptococos, Prostatitis, Orquitis. Curarse rápidamente, por sí solo, con inyección ZECNAS (uretral) y Comprimidos Urimarios ZECNAS (uso interno) Ptas. 6,30 y 6,30. Farmacias, Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, MADRID.

ACUMULADORES, INDUCIDOS

Reparaciones, Accesorios eléctricos de automóviles.
VICENTE JIMÉNEZ.—Leganitos, 13

ALHAJAS

Papeletas del Monte
Paga más que nadie
ESPOZ Y MINA, 3, entlo.

LABORATORIO ESPAÑOL DE VILLEGAS

VENTA DIRECTA AL PÚBLICO POR MENOR.—TRATAMIENTOS VENTAJOSOS.—REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
UROPIPERAZINA LITINCA, Antirreumático poderoso, frasco de un kilo, 30 pts.; de medio, 15 pts.; de un cuarto, 7,50 y de un octavo, 4 pts. ANTISEPTICO DENTAL, líquido al uso americano de gran poder germicida. Litro, 6 pesetas; medio, 3 pts. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, blanco, purísimo, especial. Litro, 4,50. Los mejores LITINICOS para agua de mesa, caja, 12 paquetes, 1 pta. LAXANTE DE FRUTA sal efervescente, kilo, medio y un cuarto, a 14 pts. PIPERACINA granulada efervescente, kilo, medio y un cuarto, a 20 pts. Glicerofosfato de CAL, KOLA y MAGNESIA GRANULADOS, kilo, medio y un cuarto, a 6 pts. kilo. GLICERO COMPUESTO de cal sosa y magnesia, kilo, medio y un cuarto, a 10 pts. kilo. MEDICACION TILCALCICA, polvo un cuarto de kilo, 6,30; un octavo de kilo, 3,50; granulado, un octavo de kilo, 4 pts.; sellos, el ciento, 4,60.
JARDINES, 15, PRINCIPAL (Centro de la calle)
Pedid catálogos gratis
Envío a provincias contra reembolso, cargando gastos.

Santoral y cultos

DIA 3.—Sábado.—Ss. Blas, ob.; Sinfroño, Laurentino, Ignacio y Félix, mrs.; Celerino, diác.; Anselmo y Bto. Nicolás de Longobardo, cfs.
La misa y oficio divino son de Santa María, en sábado, con rito simple y color blanco.
Adoración Nocturna.—Sanguis Christi. Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la señora viuda de Cortezo. A las 7 t. Salve solemne y reparto de pan a 40 pobres.
Cuarenta Horas.—Religiosas Maravillas. Príncipe de Vergara, 21.
Corte de María.—Del Buen Consejo, San Isidro (P.). De las Escuelas Pías, Escuelas Pías de San Antonio Abad y San Fernando.
S. Catalina.—A las 7 t. Rosario y Salve cantada para la Congregación de Cristo Rey y Nuestra Señora del Pilar. Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.
Parroquia de Covadonga.—A las 8 m. Ejercicio. Sabatin.
Parroquia de Santa Cruz.—Mañana domingo, a las ocho y media, comunión general para la Guardia de Honor y Apostolado de la Oración (Centro San Francisco de Borja).
Parroquia de San Ginés.—A las 10, misa cantada, con sermón, y por la tarde, a las cinco y media, último día de Novena a San Blas. Para la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias habrá, a las ocho, ejercicio sabatino, con Exposición, música y Salve cantada.
Parroquia de San Jerónimo el Real.—Once, misa solemne, con Exposición y sermón. Por la tarde a las cuatro y media, Novena a San Blas, con Exposición, Estación, Rosario, sermón, por don Manuel Yunta Osuna; Bendición y Reserva.
Parroquia de San José.—A las cinco y media tarde, continúa la Novena a Nuestra Señora de la Purificación. Predicará el R. P. Luis Urbano.
Parroquia de San Luis.—Novena a Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto: 10,30, misa mayor, con sermón, por don Celestino Sanz. A las 7 t. Exposición, Estación, Rosario, Novena, sermón, por don Diego Tortosa; Reserva, Salve.
Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las 6 t. después del Rosario, Letanía y Salve a la Santísima Virgen de la Almudena.
Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media, solemne función sabatina en honor de Nuestra Señora del Pilar, para la Corte de Honor, Caballeros del Pilar y Juventud Católica.
Buena Dicha.—A la 6,30 t., Exposición, Rosario, ejercicio, Reserva y Salve a Nuestra Señora de la Merced.
Calatrava.—Mañana domingo, a las

Radiotelefonía

Programas para hoy:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—De 8 a 9: «La Palabra».—11,45: Calendario. Recetas culinarias.—12: Campanadas. «La Palabra».—14: Campanadas. Boletín meteorológico. «Invitación al vals». «Hoja de álbum». «Cádiz». «Momento musical». «Trull. Iliputiense». «Cavalleria rusticana». «El desfilé del amor». Cambios de moneda.—15: «La Palabra».—19: Campanadas. Cotizaciones. Nuevos socios. Charlas afirmativas. Música de baile.—20,15: «La Palabra». Curso de lengua inglesa.—21,30: Campanadas. «La Palabra». «Concierto op. 26». «Nocturno». «Capricho vienés». «El vuelo del moscardón». «Danza española». «Cuentos de reyes». «Lo mismo que yo». «Venga, guasón». «Ruina». «Mal de celos». Arco Iris. «Mesonera de Aragón».—23,45: «La Palabra». Última hora.—24: Campanadas.
Radio España (410,4 metros).—De 17 a 18: «La Giralda». «El rey que robó». Peticiones de radioyentes. Cotizaciones. Noticias. «Alerta, que vengo». «Penas ocultas». «Canción del arpa». «Idilio gaucho». «El hechizo de Hungría».
RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Cirujano director, doctor AGOTE. Vitoria (Alava).—Teléfono 1817

CINE



Luis Llanera y Consuelo Cuevas en la producción española "Dos mujeres y un don Juan", que pronto veremos en Madrid

"NOCHE DE TERROR", EL DRAMA MAS ALUCINANTE LLEVADO A LA PANTALLA

Hace años, Willard Ward, notable autor neoyorquino, echaba una ojeada por las páginas del suplemento dominical de un periódico, y leyó con cierto interés un artículo pseudo-científico, en el que se daba cuenta de que un profesor ex-

Los protagonistas de "La noche del pecado"

Ernesto Vilches.—No necesita introducción como actor a los públicos hispanos. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Rio Janeiro, México, La Habana, Lima, Caracas, Santiago de Chile y otras ciudades.

ASTORIA

LUNES 5
presenta a

ERNESTO VILCHES
y
RAMON PEREDA
en

La noche del pecado

Superproducción
COLUMBIA — CIFESA

trajero se atribuía la posesión de un suero que podría hacer revivir a un hombre que hubiera permanecido enterrado siete días.
Las posibilidades dramáticas de una obra, en cuyo argumento entrasen tal teatro, pasaron por la imaginación de Ward inmediatamente, pero ocupado por otros asuntos, no se volvió a acordar hasta que le dijeron que la Columbia quería preparar una película de misterio que se saliera de lo corriente. Y ayudado por

¡Ya está en Madrid! ¡Ya llegó! el ilustre

A. de Buridán

(EL ASNO DE BURIDAN)
por RENE LEFEVRE
Desde el lunes 5 le podrán ustedes ver en la

OPERA

Un asno retozón, juerguista y polígamo... que acaba siendo un marido ideal y fidelísimo
SELECCIONES FILMOFONO

Beatrice Van y William Jacobs, redactó en un par de semanas el argumento de "Noche de terror". La obra no deja nada que desear en cuanto a emociones y escarlatinas. Hay varios asesinatos, un loco suelto, una cara fantástica, cuya terrible aparición significa la muerte cierta, un sinistrio criado indio y un "Noche de terror", que, según se dice

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ

Invitamos una vez más al público a comprobar en nuestros laboratorios las cartas y certificados de curación que recibimos de los enfermos del estómago e intestinos

DON JUAN JOSE MUÑOZ, de 35 AÑOS DE EDAD, residente en MILLAS (PIRINEOS ORIENTALES-FRANCIA), calle de la REPUBLICA (esta dirección es suficiente), nos remite su certificado de curación y agradecimiento, con la autorización correspondiente para hacerse público en la Prensa.

El señor Muñoz nos detalla en su certificado haber padecido por espacio de un año de una ULCERA CON VOMITOS, no pudiendo comer casi nada, toda vez que, luego de ingerido, tenía que devolverlo.

Fué sometido a múltiples tratamientos, con resultados absolutamente negativos. En el mes de septiembre del próximo pasado año empezó a tratarse con nuestro producto SERVETINAL y al mes siguiente había sufrido un cambio radical, aumentando su peso en SIETE KILOGRAMOS.

Sinceramente agradecido al SERVETINAL por los maravillosos resultados con él obtenidos, nos remite su certificado de curación y agradecimiento, autorizándonos su publicación.

Firma del enfermo curado: JUAN JOSE MUÑOZ

Exigió el legítimo SERVETINAL y no admitió sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. Precio: 5,80 pesetas (Timbre 0,30, incluidos). De venta en las principales farmacias de España, Francia y Portugal, y en Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.—Félix Borrell. Puerta del Sol, 5, y en Portugal: de venta en todas las farmacias

CAROLE LOMBARD

en la sugestiva y fastuosa comedia de Gran Mundo

La consentida

reaparece el lunes 5 en

BARCELO

inglés y alemán, además de conocer bastante bien el italiano. Ya su nombre se vece en la Meca del "ciné" y no hay duda que, en breve, su habilidad de poliglota le dará renombre mundial. En la película "La Consentida" "La noche del pecado", producción de Miguel Contreras Torres Méndez se inicia con éxito prometedor. Meñen de Novara es austríaca, nacida en Viena. Ha viajado extensamente. Es de gran cultura y rara percepción artística. que se revela especialmente en las situaciones dramáticas. Tiene una bella figura, elegante y distinguida, de sello inconfundiblemente aristocrático.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras 0,60 pta. Cada palabra más 0,10 Más 0,10 pta. por inserción en concepto de timbre

ABOGADOS

BEAON Cardenal, abogado. Consulta, tres días. Cervantes, 19. Teléfono 13280 (8)

AGENCIAS

ICATOLICOS: Objetos Virgen del Pilar. Secretariado Propaganda. San Jerónimo, 11 principal. (T)

AGUAS MINERALES

BEVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. (T)

ALMONEDAS

DRENETE. Vendo piso muebles modernos. Principio Vergara, 17. (8)

ALZADOS

ALZADOS creché Los mejores, se arreglan faja de goma Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas económicas. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

COMPRAS

ALHAJAS, papetería Monte Casa Popular. Vendo Oro, plata, joyas. (T)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

ALQUILERES

EXTERIOR ocho habitaciones, calefacción central, gas, ascensor. 35 duros. Alcañal, 27. Equitativa. (16)

PARTICULAR vende conducción pequeña

Auto. Costanilla Angeles, 13. (T)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

BIKIBERTAS!!!

Grandes rebajas. Reparación y recambio garantizado. Invección. Santa Isabel, 10. Entradas. (10)

PARA ingresar Bancos, oficinas, comercio

ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pz. 15. (18)

ORTOGRAFIA

confección 10 pesetas clase diaria. Romanones, 2. Teléfono 7604. (15)

FRANCOES

profesora en su domicilio. lecciones, conversación Lázaro, 101. Teléfono 61035. (15)

INGLES

por profesora diplomada, método rapidísimo. Alcalá, 183. Teléfono 5122. (15)

EXTRANJERA

Joven de lecciones francés, inglés, conversación. Diaria, 75; alterna, 40. Alburquerque, 3, quinto, centro derecha. (15)

CUANTO

libro insulso encontrarán! Taquigrafía García Bote o deletar! Taquigrafía. (24)

COMPRE

Rapidez, perfección y economía. Concedemos títulos. Academia Iberia. Velázquez, 22. Teléfono 57937. (T)

FRANCOES

inglesa, alemana; diplomadas; cursos elementales, superiores. 36448. Santa Catalina, 11. (2)

CARRERA

Comercio. Clases Ramos. Hortaleza, 110. Grupos reducidos y apuntes resumidos. (2)

SEÑORITA

parisina, joven licenciada Sorbonne. lecciones particulares, francés. 5. Valver, 14. (2)

ALEMANA

clases, traducciones alemán, inglés, francés, método rápido. Castelló, 34. Teléfono 83904. (2)

ESPECIFICOS

PENSIÓN Iberia. Confort, agua corriente, comida, excepciones. Avenida Dato, 6, principal. Gran Vía. (2)

PENSIÓN

Barquillo. Católica, recomendada. Barquillo, 36, primero. (10)

PENSIÓN

Manzano. Libertad, 12, segundo. Muy económica, con todo confort. (10)

HERMOSO

gabinete, alcaoba, exterior, dos baños, calefacción, familia particular. Pz. 15. (10)

PENSIÓN

Mirreux. Viajeros, estables, habitaciones todas exteriores, calefacción, agua corriente, baño, teléfono. San Mateo, 3, esquina Hortaleza. (T)

PENSIÓN

confort, calefacción, estables, precios reducidos. Narváez, 18. "Metro" Goya. (10)

HABITACION

uno, dos amigos, confort, con s/n. Eduardo Dato, 11, tercer derecho. (10)

PENSIÓN

Torlo. Viajeros, próximo Sol. Gran Vía. Teléfono 13280. (10)

PENSIÓN

Greto. (antes Greto). Precios económicos. Teléfono 15303. Poncejos, 2, tercer derecho. (23)

PENSIÓN

Say Mary. Antes Escribano. 35 pesetas. Pz y Margall, 16, segundo. (23)

PENSIÓN

particular, habitaciones exterior, interior, teléfono baño. Jorge Juan, 11, segundo izquierdo. (10)

SEÑORITA

particular para señoras y señoritas. Sacramento, 6. (10)

SEÑORITA

particular para señoras y señoritas. Sacramento, 6. (10)

SEÑORITA

particular para señoras y señoritas. Sacramento, 6. (10)

INCREDIBLE! 25 duros mes, pensión

completa, baño, calefacción, cuarto baño, teléfono, cocina a gas, cocinero profesional. Fructos. Se convencerá. Conde de Fomento, 32. (2)

CABALLEROS

estables, pensión 5 pesetas, teléfono, baño, calefacción. San Mateo, 3, esquina Hortaleza. (10)

MONTEMAR

Avenida Dato, 31. Pensión completa, 10 a 15 pesetas. (9)

HERMOSA

habitación, dos, tres amigos o matrimonio. Montero, 46-48, principal. (3)

PACIFICAMOS

hospedajes, gratuitamente. Habitaciones. Hispania, Pz. Margall, 7, 2707. (4)

EN pensión

de religiosas o residencia con Reglamento de hospedaje en establecimientos. Fructos. Pz. Margall, 7, 2707. (4)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

SEÑORA

cede gabinete alcaoba, con s/n, calefacción, una, dos señoras, señoras. Káron: Gravina, 14. Cacharrería. (10)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir, coser. "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández. Reparación. Calle Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS

escribir,

